

II CONFERENCIA

de Secretarios Generales, Presidentes
y Directores de Asociaciones y
Consejos Nacionales y Subregionales
de Universidades de América
Latina.

Buenos Aires, República Argentina

6 - 9 Noviembre 1977

PUBLICACION DEL SECRETARIADO
GENERAL PERMANENTE DEL CON-
SEJO NACIONAL DE INVESTIGACION
CIENTÍFICA

Quito - Ecuador

1978

JAL
2301
56
77
1

II Conferencia de
Secretarios Generales, Presidentes y
Directores de Asociaciones y
Consejos Nacionales y Subregionales de
Universidades de América Latina

BUENOS AIRES, REPUBLICA ARGENTINA

6 — 9 Noviembre 1977

UNION DE UNIVERSIDADES DE AMERICA
LATINA. CENTRO DE INFORMACION Y
DOCUMENTACION UNIVERSITARIAS.

PUBLICACION DEL SECRETARIADO
GENERAL PERMANENTE DEL
CONSEJO NACIONAL DE
EDUCACION SUPERIOR

Quito—Ecuador 1978

UBUAR

LB.2301

.066 1977

y. 2

NO. _____

DE 323

RE. _____

FECHA 19-11-77

PRECIO _____

Código de barras

CIDU 18010190

Nº de inventario

2018-01-00323

UNION DE UNIVERSIDADES DE AMERICA
LATINA. CENTRO DE INFORMACION Y
DOCUMENTACION BIBLIOTECARIAS.

Unión de Universidades de América Latina

NUESTRO AGRADECIMIENTO A LA UDUAL

Cuando el Secretariado General Permanente del Consejo Nacional de Educación Superior, publicó en 1973 su Informe sobre la I Conferencia de Secretarios Generales y Directores de las Asociaciones Nacionales y Regionales de las Universidades de América Latina, realizada en San José de Costa Rica, dijimos que dábamos el primer paso para establecer una publicación periódica que permita a las Universidades y Escuelas Politécnicas Ecuatorianas, conocer de estos importantes eventos universitarios.

Hoy damos un paso más hacia el cumplimiento de nuestro objetivo que se torna cada vez más lleno de estímulo, por la condición científica de esta clase de reuniones y por sus distinguidos participantes.

Mas, deseamos dejar señalado aquí nuestro agradecimiento a los señores Dr. Efrén del Pozo, Secretario General de la Unión de Universidades de América Latina y Dr. Pedro Rojas, Coordinador de Conferencias de la misma, que fueron los mentalizadores y ejecutivos de esta reunión.

Desde cuando la Secretaría General Permanente recibió su cordial invitación, hasta la realización misma de la II Conferencia, la delegación ecuatoriana fue honrada con deferencias y atenciones que hicieron posible que su presencia en Belgrado fuera útil para que pudiera expresar su pensamiento acerca de los problemas que se estudiaron en un ambiente de conocimientos, de experiencia y de justas interpretaciones.

Por eso cumplimos la obligación de consignar nuestros agradecimientos para los mencionados directivos de la UDUAL a quienes se debe mucho de esta nueva publicación que aspiramos, pese a su modestia, se incorpore a los documentos que sirvan para informar de los lineamientos generales y las aspiraciones más urgentes de la Universidad ecuatoriana.

MEMORIO DE LA COMISION

El presente informe tiene por objeto exponer los resultados de las actividades realizadas durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 1978 y el 31 de diciembre de 1978. En el presente informe se exponen los resultados de las actividades realizadas durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 1978 y el 31 de diciembre de 1978. En el presente informe se exponen los resultados de las actividades realizadas durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 1978 y el 31 de diciembre de 1978.

Los datos que se exponen en el presente informe son de carácter informativo y no constituyen una recomendación de la Comision. Los datos que se exponen en el presente informe son de carácter informativo y no constituyen una recomendación de la Comision.

Las actividades que se exponen en el presente informe son de carácter informativo y no constituyen una recomendación de la Comision. Las actividades que se exponen en el presente informe son de carácter informativo y no constituyen una recomendación de la Comision.

Los datos que se exponen en el presente informe son de carácter informativo y no constituyen una recomendación de la Comision. Los datos que se exponen en el presente informe son de carácter informativo y no constituyen una recomendación de la Comision.

Los datos que se exponen en el presente informe son de carácter informativo y no constituyen una recomendación de la Comision. Los datos que se exponen en el presente informe son de carácter informativo y no constituyen una recomendación de la Comision.

**II CONFERENCIA DE SECRETARIOS GENERALES,
PRESIDENTES Y DIRECTORES DE ASOCIACIONES
Y CONSEJOS NACIONALES Y SUBREGIONALES DE
UNIVERSIDADES DE AMERICA LATINA**

CONTENIDO:

NOTA EDITORIAL

CAPITULO I

ANTECEDENTES Y ORGANIZACION

CAPITULO II

**TEMAS TRATADOS Y LAS PRINCIPALES
PONENCIAS PRESENTADAS**

CAPITULO III

**INTERVENCION DE LA DELEGACION
ECUATORIANA**

CAPITULO IV

RELATO GENERAL

CAPITULO V

**CONCLUSIONES. XXIII REUNION DEL
CONSEJO EJECUTIVO DE LA UDUAL**

OTROS

**Publicación del SECRETARIADO GENERAL PERMANENTE
DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR**

Quito—Ecuador

1978

U. S. DEPARTMENT OF COMMERCE
BUREAU OF ECONOMIC AFFAIRS
OFFICE OF THE ASSISTANT SECRETARY
FOR ECONOMIC AFFAIRS
WASHINGTON, D. C.

CONTENTS

CHAPTER I

CHAPTER II

CHAPTER III

CHAPTER IV

CHAPTER V

CHAPTER VI

CHAPTER VII

CHAPTER VIII

CHAPTER IX

CHAPTER X

CHAPTER XI

CHAPTER XII

CHAPTER XIII

CHAPTER XIV

CHAPTER XV

CHAPTER XVI

NOTA EDITORIAL

Del 6 al 9 de Noviembre de 1977, se realizó en la Universidad de Belgrano, Buenos Aires, República Argentina, la II Conferencia de Secretarios Generales, Presidentes y Directores de Asociaciones y Consejos Nacionales y Subregionales de Universidades de América Latina, con la presencia de delegaciones de Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, México, Nicaragua, Perú y Venezuela. Estuvieron presentes también diversos organismos regionales, como el Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA), la Organización de Universidades Católicas de América Latina (ODUCAL), la Federación de Universidades Privadas de América Central (FUPAC) y el Centro Interuniversitario de Desarrollo Andino (CINDA). Hubo además, invitados especiales de las Representaciones en la Argentina, de varios organismos internacionales.

Ecuador, concurrió con una delegación completa, formada por el Rector de la Universidad Central, Dr. Camilo Mena, quien aprovechó de esta oportunidad para asistir a la XXIII Reunión del Consejo Ejecutivo de la UDUAL, de la que es su Segundo Vicepresidente; el Secretario General del Consejo Nacional de Educación Superior, Dr. César Muñoz Llerena; el Presidente de la Asociación Ecuatoriana de Universidades y Escuelas Politécnicas del Ecuador, Ing. Iván Moreno; y el señor Angel M. Aguirre Salazar; Tesorero del Consejo Nacional de Educación Superior.

La delegación ecuatoriana tuvo una destacada actuación. En efecto, el Dr. César Muñoz Llerena presentó un importante Comentario al II Tema de la Conferencia "Financiamiento y Costo del Sistema Universitario", expuesto por el Dr. Alberto Drayer, Secretario Permanente del Consejo Nacional de Universidades de Venezuela. Dijo que las urgencias y encrucijadas de esta hora, imponen a la Universidad el apremiante y decoroso papel de participar en primera línea dentro

de los procesos más significativos para superar el subdesarrollo de nuestra región.

De su parte, el Ing. Iván Moreno, comentó también la ponencia del delegado venezolano, afirmando que el aspecto económico expresa una posición de desventaja de América Latina con el resto del mundo, a lo cual se agrega el hecho de que la educación ha sido manejada demagógicamente.

Esta publicación de la Secretaría General del Consejo Nacional de Educación Superior del Ecuador, tiene por objeto informar de la presencia universitaria ecuatoriana en Belgrano, estudiando y comentando temas trascendentales sobre la condición económica de los Institutos de Educación Superior en América Latina. Ecuador, concurrió a demostrar que, cada vez, lazos más fuertes unen a las Universidades del continente y que reuniones como ésta, la II Conferencia de Secretarios Generales, Presidentes y Directores de Asociaciones y Consejos Nacionales y Subregionales, sirven para reseñar las dificultades por las que atraviesan sus instituciones y unificar criterios en la búsqueda de soluciones comunes.

CAPITULO I.— ANTECEDENTES Y ORGANIZACION

La II Conferencia de Secretarios Generales, Presidentes y Directores de Asociaciones y Consejos Nacionales y Subregionales de Universidades de América Latina, se llevó a cabo por iniciativa de la Unión de Universidades de América Latina, UDUAL, a los cinco años del primer certamen de esta misma clase realizado en San José de Costa Rica, en Noviembre y Diciembre de 1972 y al cual concurrió también el Ecuador, previa invitación del Dr. Efrén del Pozo, Secretario General de la UDUAL.

En esta oportunidad se escogió a la prestigiosa Universidad de Belgrano (UB), como sede de este importante evento al que asistieron 200 representantes de la mayoría de las Universidades Oficiales y Privadas de 17 países de América Latina y participaron en importantes reuniones vinculadas al destino de la Educación Superior del continente.

NORMAS PARA LOS TRABAJOS DE LA CONFERENCIA

Los trabajos de la Conferencia se desarrollaron bajo las siguientes normas que fueron establecidas por la Comisión Organizadora de la Universidad de Belgrano y la Secretaría General de la UDUAL:

1.—Formarán la Conferencia los delegados de las Asociaciones y Consejos Nacionales y Subregionales de Universidades de América Latina, y los otros representantes que hayan sido acreditados ante la Secretaría General de la UDUAL.

2.—Cada Secretaría, Presidencia o Dirección de las organizaciones se harán representar por una delegación no mayor de tres personas, presidida por el titular respectivo o quien éste designe.

2.—Cada Secretaría, Presidencia o Dirección de las organizaciones se hará representar por una delegación no mayor de tres personas, presidida por el titular respectivo o quien éste designe.

3.—Cada asociación tendrá derecho a un voto, indistintamente del número de delegados que acredite.

4.—La Conferencia se sujetará al Temario incluido en la Convocatoria. La lectura de las ponencias y los comentarios oficiales, su discusión y el Relato General se tratarán conforme al Calendario previsto.

5.—Las Asociaciones elaborarán un informe breve, de diez (10) cuartillas máximo, sobre la fundación, historia, estructura y experiencias de cada una, a fin de facilitar el conocimiento mutuo. Deberán remitirlo a la UDUAL a más tardar el 30 de Junio de 1977 para su difusión, incluyendo la publicación en la revista UNIVERSIDADES. El conjunto de dichos informes será entregado a los delegados a más tardar cuando principie la Conferencia.

Las organizaciones deberán acompañar a su informe, un informe para su lectura y comentario en la Primera Sesión Plenaria. Este resumen tendrá la extensión necesaria para ser leído en un máximo de cinco (5) minutos.

6.—Los Temas I, II y III serán examinados con base en ponencias y comentarios solicitados por el Secretariado de la UDUAL a algunas de las instituciones convocadas.

7.—Las ponencias oficiales tendrán una extensión máxima de 20 cuartillas tamaño carta escritas a doble renglón y se harán llegar a la UDUAL a más tardar el 31 de Julio de 1977, para que sean turnadas a los comentaristas oficiales y se prepare su difusión.

8.—Los comentarios oficiales tendrán una extensión máxima de diez (10) cuartillas tamaño carta escritas a doble renglón y se harán llegar a la UDUAL a más tardar el 30 de septiembre de 1977, para que se prepare su difusión.

9.—Al ser instalada la Conferencia se elegirán de entre los Presidentes de las delegaciones, un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario y un Relator General que actuarán durante toda la reunión.

10.—La UDUAL recogerá los materiales de trabajo de la Con-

ferencia, las intervenciones y proposiciones más importantes y el Relato General para su publicación.

11.— El documento final de la Conferencia se concretará, en la parte respectiva, a explicar los diversos consensos manifestados.

TEMAS DE ESTUDIO

Tres fueron los Temas expuestos en esta II Conferencia, Temas que habían sido diseñados y preparados por expertos en la materia, en la siguiente forma:

Tema I.— DEMANDA SOCIAL DE EDUCACION A LAS UNIVERSIDADES.

Ponente: Consejo de Rectores de Universidades Privadas de la Argentina.

Comentaristas: Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior de México y Consejo Nacional de Educación Superior de Bolivia.

Tema II.— FINANCIAMIENTO Y COSTO DEL SISTEMA UNIVERSITARIO.

Ponente: Consejo Nacional Universitario de Venezuela.

Comentaristas: Consejo Superior Universitario Centro Americano, Consejo Nacional de Educación Superior del Ecuador.

Expertos: Augusto Azaf (Venezuela), Héctor Félix Bravo (Argentina), María Etchart de Bianchi (Argentina).

Tema III.— PAPEL DE LAS ASOCIACIONES Y DE LOS CONSEJOS NACIONALES EN SU RELACION CON LAS UNIVERSIDADES Y EL ESTADO.

Ponente: Asociación Colombiana de Universidades.

Comentaristas: Consejo Nacional de Universidades Peruanas.

Federación de Universidades Privadas de América
Central y Panamá.

Experto: Alfonso Rangel Guerra (México).

COMISION ORGANIZADORA

Una Comisión Organizadora previamente formada en la Universidad de Belgrano, dio los pasos necesarios para que esta II Reunión constituyera un éxito. Día tras día, dos meses antes de la cita, trabajaron varias subcomisiones, tanto en el aspecto científico como en el social, de modo que a la llegada de los delegados, encontraran un ambiente positivo para el desarrollo organizado de sus labores que tuvieron como marco esplendente, la bella capital argentina escogida una vez más para satisfacer las apremiantes expresiones de hombres estudiosos del continente, en su afán de mejorar las condiciones económicas de sus institutos superiores.

Desde antes del Domingo 6 de Noviembre, comisiones especiales recibieron a los delegados procedentes de diferentes países, para alojarse comodamente en varios hoteles de la capital bonaerense, desde donde fueron llevados con toda oportunidad al Salón Auditorio de la Universidad de Belgrano "Federico Lacroze 1947" para sus inscripciones en Registros especiales que habían sido previamente preparados por la Comisión Organizadora.

El aspecto social fue cuidadosamente conducido dando la impresión a los delegados de una fina y amable cortesía realizada en ambiente propio para el estudio, la visita y la recreación. Las esposas de los señores delegados recibieron las más gratas impresiones, especialmente cuando las visitas a Buenos Aires, la elegante y extraordinaria capital llena de atractivos y encantos jamás igualados y siempre recordados gratamente. Iguales fueron los espectáculos artísticos que se ofrecieron a los delegados durante su estadía, demostrando una vez más, la alta jerarquía, logrando que las delegaciones se llevaran los más espirituales sentimientos ante exposiciones de consumado arte típico que actualizaron el alma argentina y sus sobresalientes dotes de anfitriónismo y elegancia.

Las intervenciones espontáneas de los asistentes y los senti-

mientos de unidad fortalecidos de los representantes de los organismos dirigentes de las universidades latinoamericanas, continuarán latentes por mucho tiempo al cristalizarse en futuras acciones positivas, los más caros ideales del hombre nuevo de este continente que anhela y fortalece su hermandad, así como sus nobles aspiraciones libertarias y de permanente renovación institucional.

CALENDARIO

La II Conferencia se desarrolló de acuerdo al siguiente Calendario:

Domingo 6 de Noviembre

9:00 hs.

Inscripción de delegados

10:00 hs.

Sesión Preparatoria. Elección de directivos. Actos que sirvieron para conocimiento e intercambio de impresiones por primera vez, entre varios delegados concurrentes y prepararon el ánimo para el trabajo intenso que se llevó a cabo en los días subsiguientes.

12:00 hs.

CEREMONIA INAUGURAL.

16:00 a 20:00 hs.

Primera Sesión Plenaria. Lectura y comentario de los resúmenes de los informes de las organizaciones.

16:00 hs.

Tour por Buenos Aires para esposas de señores delegados.

18:30 hs.

Discusión general.

Lunes 7 de Noviembre

9:00 a 13:00 hs.

Segunda Sesión Plenaria. Presentación de la ponencia oficial sobre el Tema I:
DEMANDA SOCIAL DE EDUCACION A LAS UNIVERSIDADES LATINOAMERICANAS, y sus comentarios. Discusión en lo general.

16:00 a 20:00 hs.

Tercera Sesión Plenaria. Presentación de la ponencia oficial sobre el Tema II:
FINANCIAMIENTO Y COSTO DEL SISTEMA UNIVERSITARIO, y sus comentarios. Discusión en lo general.

22:30 hs.

Espectáculo artístico.

Martes 8 de Noviembre

9:00 a 13:00 hs.

Cuarta Sesión Plenaria. Presentación de la ponencia oficial sobre el Tema III:
PAPEL DE LAS ASOCIACIONES Y DE LOS CONSEJOS NACIONALES EN SU RELACION CON LAS UNIVERSIDADES Y EL ESTADO, y sus comentarios. Discusión en lo general.

16:00 a 20:00 hs.

Trabajo de Comisiones. Preparación del Relato General.

Miércoles 9 de Noviembre

8:30 hs.

Sesión conjunta del Consejo Ejecutivo de UDUAL con los Secretarios Generales, Presi-

dentes y Directorios de Asociaciones y Consejos Nacionales y Subregionales de Universidades de América Latina.

9:00 a 13:00 hs.

Presentación del Relato General con la presencia del Consejo Ejecutivo de la UDUAL.

16:30 hs.

Tour por Buenos Aires.

18:30 hs.

Conferencia de Prensa del Comité Ejecutivo de la UDUAL.

19:00 hs.

Clausura de la II Conferencia.

20:30 hs.

Show en la Universidad de Belgrano.

22:30 hs.

Cena de Agasajo en el Comedor de la Universidad de Belgrano, Federico Lacroze 1959.

CAPITULO II.— TEMAS TRATADOS Y PRINCIPALES PONENCIAS PRESENTADAS.

El Domingo 6 de Noviembre, a las 10 de la mañana, se realizó la sesión preparatoria para elegir los Directivos de la Conferencia. El Dr. Alfonso Rangel Guerra, experto mexicano, pidió que los directivos fuesen los miembros del Consejo Ejecutivo de la Unión de Universidades de América Latina; así se decidió.

CEREMONIA INAUGURAL

El mismo día, a las 12:00 hs. tuvo lugar la ceremonia inaugural de la II Conferencia en el salón de actos de la Universidad de Belgrano, iniciándose con la ejecución del Himno Nacional Argentino y la presencia de delegados, invitados especiales de orga-

nismos internacionales y varios observadores. Se leyó la adhesión del Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo, Dr. Antonio Ortiz Mena, quien envió un telegrama de apoyo a los trabajos de la Conferencia y designó como asistente al certamen, al Dr. Alfonso Grados, Representante Permanente de la Institución en la Argentina.

En la mesa directiva estaban los señores Dr. Efrén del Pozo, Secretario General de la UDUAL; el Dr. Avelino J. Porto, Vicepresidente Primero de la UDUAL y Rector de la Universidad de Belgrano; el Dr. Alberto J. Campos, Vicerrector de la misma; el Rvdo. Padre Juan Arrién, Presidente de la Federación de Universidades de América Central y Panamá; el Dr. Pedro Rojas, Coordinador de Conferencias de la UDUAL y el Dr. Roberto Martín Murúa, Secretario Permanente de esa Federación.

Habló el Dr. Efrén del Pozo afirmando la existencia de lazos comunes que unen a las Universidades de América Latina; luego el Dr. Martín Murúa, quien expresó que desde las reuniones de Asociaciones y Consejos de 1972, las organizaciones universitarias nacionales y regionales, se han fortalecido. Finalmente, habló el Dr. Avelino J. Porto, diciendo entre otras cosas, que un sector de la inteligencia latinoamericana se reúne para prolongar un diálogo iniciado en la Primera Conferencia de Consejos y Asociaciones Universitarias de la Región. Aquel diálogo asume ahora nuevas perspectivas: la demanda social a las universidades; el financiamiento y costo de la educación superior y el papel que cumplen los Consejos y Asociaciones en la actividad universitaria. Pero hoy sabemos que es posible tender a encontrar confluencias que den unidad a las aspiraciones nacionales y continentales. Uno de esos ejemplos lo constituyen las entidades que se encuentran hoy en este lugar de América. Nuestro reconocimiento por haber llegado hasta nuestra casa y estimular la acción de la UDUAL.

Tema I.— DEMANDA ESPECIAL DE EDUCACION EN LAS UNIVERSIDADES LATINOAMERICANAS

La primera sesión plenaria tuvo lugar a las 16:00 horas del Domingo 6 de Noviembre, a base del tema que encabeza estas líneas, preparado por el Consejo de Rectores de Universidades Pri-

vadas de la Argentina y leído por el Dr. Eustaquio Castro, Vice-decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Belgrano.

Al describir las funciones de la Universidad, se citan tres grandes rubros: la formación como persona, la formación de los rasgos que definan la personalidad espiritual, cultural, territorial o sea que definan la pertenencia y, en tercer lugar, la formación científica profesional.

Como cierre, el Consejo de Rectores de las Universidades Privadas Argentina, propuso "latinoamericanizar nuestra Universidad y universalizar a nuestra América Latina, señalando que esa es la reciprocidad imperativa de nuestro momento histórico. Dejarán de ser, pues, unidades educativo culturales aisladas, viviendo su propia problematividad, inconexas, desvinculadas del existir y del funcionar de las demás hermanas del continente. Porque somos un continente débil y debilitable, vulnerable y vulnerado, espectador y receptor dentro del gran quehacer humano. Es un imperativo captar fortaleza, potencia, seguridad y presencia creadora ante el concierto universal.

PRIMER COMENTARIO AL TEMA I.

En el primer comentario al Tema I, expuso su propio trabajo el Dr. Rafael Velasco Fernández, Secretario General Ejecutivo de la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior de México.

En la década de 1962 a 1971, según las estadísticas de la UDUAL que mencionó el Dr. Velasco Fernández, el total de la matrícula escolar en las universidades latinoamericanas, pasó de 705.581 a 1.746.343. En algunos países, la población se quintuplicó durante ese período y no pocos fueron los que la duplicaron al menos. Uno de los casos más notables es el de México, cuya población de alumnos universitarios pasó de 209.000 a 493.500 y que ha continuado aumentando en forma notable, de tal manera que esta última cifra se habrá duplicado para 1980 cuando el país tendrá el 7,7 por ciento de su población total estudiando en el nivel superior. Los factores políticos y sociales, económicos y demográficos han contribuido a desarrollar cuantitativamente las ne-

cesidades y la demanda de educación en forma poderosa durante los últimos años. Esta evolución se observa, por razones diversas pero concordantes, en todas las regiones del mundo, con independencia del nivel de desarrollo económico, de la tasa de crecimiento demográfico, de la densidad de población, del avance tecnológico de la cultura y del sistema político de cada país.

OTRO COMENTARIO

El Dr. Jorge Escobart, Presidente del Consejo Nacional de Educación Superior de Bolivia, leyó su comentario al mismo tema afirmando, entre otras cosas, que la Universidad de América Latina enfrenta el desafío de superar la espontaneidad vigente, mediante la formación de proyectos propios de crecimiento, para fijar las metas a ser logradas en los años futuros, en términos de elevación de la enseñanza, fomento a la capacidad creadora intelectual y científica, dominio del conocimiento tecnológico y científico moderno, expansión de la matrícula y asesoramiento a los esfuerzos nacionales para superar el desarrollo.

Aclaró además, que en nuestras universidades, la estructura está conformada por órganos con vitalidad propia y tradición económica secular, cuyos representantes disputan partes de los presupuestos o debaten problemas de las reglamentaciones institucionales y casi nunca se ocupan de la problemática de la Universidad en sí.

Finalmente, el comentarista dijo que es imperativo para la universidad, adelantar un esfuerzo de reflexión sobre sí misma, con el fin de definir el papel que le corresponde sobre su proyección política y social. El desafío mayor que enfrenta consiste tal vez en elaborar un nuevo modelo teórico, reflejo del medio social o réplica de las presiones que se ejercitan sobre ella, para construirla en agente de la transformación de la sociedad. Aunque esta tarea sea difícilmente viable para la Universidad en América Latina, por su condición de institución pública con relativa autonomía y sobre todo, en razón de la sociedad en grupos sociales conflictivos.

EL DOCTOR PABLO LATAPI

El experto invitado, Dr. Pablo Latapí de México, leyó un documento sobre el mismo Tema I de la DEMANDA SOCIAL DE LA EDUCACION A LAS UNIVERSIDADES LATINOAMERICANAS, diciendo que la gran ampliación de la demanda del nivel terciario de la enseñanza, operada en los últimos años en nuestro continente, está constituida por los estudiantes que han terminado la enseñanza media superior y solicitan efectivamente el ingreso a la educación superior. Es la llamada "demanda real" en contraposición a la "potencial" que es grupo de edad de 18 a 23 años, cuyo porcentaje de población escolarizada suele utilizarse para comparaciones entre varios países o entre varios momentos.

Después de la presentación oficial de los primeros documentos correspondientes al Tema I, se llevó a cabo un intenso debate que reveló el gran interés de los oradores, especialmente de aquellos que no presentaron comentarios sobre el tópico. Se estableció especialmente, que existen estrechas vinculaciones que registran las demandas sociales de educación, con las necesidades del desarrollo de todos nuestros países.

El Dr. Alfonso Rangel Guerra, experto mexicano, propuso que las tasas anuales promedio de crecimiento de los tres niveles escolares para América Latina, mencionados en sus exposiciones por los ponentes, comentaristas y el Dr. Latapí, deberían trabajarse a nivel nacional, con el propósito de que puedan ser identificadas por cada país, en su propio contexto y con sus propias cifras.

Esta moción recibió el apoyo de varios delegados, quienes agregaron la posibilidad cierta de que las asociaciones de universidades, en cada país, pudiesen aportar elementos concretos de juicio de carácter estadístico económico, para permitir un ángulo de apreciación más aceptable.

Como Corolario del Tema I, se recomendó a la asamblea que el mecanismo para instrumentar ese estudio a través de cada asociación nacional, sea la propia Unión de Universidades de América Latina, UDUAL, en virtud de que cuenta con estructura y experiencia suficiente para un trabajo de esta envergadura.

Tema II.— FINANCIAMIENTO Y COSTO DEL SISTEMA UNIVERSITARIO, a cargo del Dr. Alberto Drayer, Secretario Permanente del Consejo Nacional de las Universidades de Venezuela.

Comentaristas oficiales de este II Tema fueron los señores Dr. César Muñoz Llerena, Secretario General del Consejo Nacional de Educación Superior del Ecuador, y el Ing. Iván Moreno, Presidente de la Asociación Ecuatoriana de Universidades y Escuelas Politécnicas.

Presentaron sus comentarios no oficiales al Tema II, el experto venezolano Augusto Azaf, y el experto argentino Dr. Félix Bravo, quien leyó un importante documento sobre "Autarquía Universitaria y Recursos Específicos", refiriéndose especialmente al caso de las universidades argentinas. También hizo su exposición, la experta argentina señora María Echart de Bianchi, Economista de la Fundación de Investigaciones Económicas Latinamericanas, con un estudio leído por el Dr. José Aromando, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Belgrano.

Después de la lectura de estos trabajos, hubo un atrayente intercambio de opiniones en el que participaron, además de los delegados latinoamericanos que asistieron periódicamente a las deliberaciones, el Rector de la Universidad de Salamanca, Dr. Julio Villanueva, quien fue invitado a pasar al estrado principal, donde trazó un breve pero fructífero cuadro de la situación universitaria en su país y particularmente en la Institución que está a su cargo.

Tema III.— PAPEL DE LAS ASOCIACIONES Y CONSEJO NACIONAL EN SUS RELACIONES CON LAS UNIVERSIDADES Y EL ESTADO

Ponente fue el Dr. Carlos Medellín, Director Ejecutivo de la Asociación Colombiana de Universidades. Por ausencia de su autor, el trabajo fue leído por el Dr. Pedro Rojas, Coordinador de Conferencias de la UDUAL.

El experto mexicano, Dr. Alfonso Rangel Guerra, hizo un co-

mentario a este importante tema. Dijo que la creación de Asociaciones y Consejos Nacionales de Universidades a Institutos de Educación Superior en América Latina, respondió en la mayoría de los casos a una necesidad de integración y coordinación, derivada de la presencia de dos circunstancias correspondientes a un mismo fenómeno: el crecimiento de las instituciones provocado por la ampliación de sus servicios ante el aumento de población escolar y el establecimiento de nuevas casas de estudio impuesto también por la expansión de la demanda social de educación.

Finalmente, se llevó a cabo un importante intercambio de opiniones sobre el Tema tratado, que contó con la participación activa de los señores delegados y que fue cerrado por el Dr. Guillermo Soberón Acevedo, Presidente de la UDUAL.

CAPITULO III.— INTERVENCION DE LA DELEGACION ECUATORIANA

La Delegación Ecuatoriana a esta II Conferencia fue intensa y altamente apreciada por los delegados asistentes. No solamente en la presentación de los comentarios oficiales al II Tema fue notable la intervención ecuatoriana, sino en los debates que se produjeron oportunamente, contribuyendo así a clarificar y ordenar el amplio panorama de la condición económica de los Institutos de Educación Superior en América Latina, que servirá para mejorar la atención educativa en este nivel en todos nuestros países en permanente afán de progreso.

En efecto, el Dr. Alberto Drayer, Secretario Permanente del Consejo Nacional de las Universidades de Venezuela, presentó el siguiente estudio sobre el Tema II "FINANCIAMIENTO y COSTO DEL SISTEMA UNIVERSITARIO":

1. The first part of the document
describes the general situation
of the country and the
state of the economy.
It also mentions the
main problems that
the government is facing.
2. The second part of the document
describes the measures that
the government has taken
to solve these problems.
It also mentions the
results of these measures.
3. The third part of the document
describes the future plans
of the government.
It also mentions the
challenges that the
government will face.

1. The first part of the document
describes the general situation
of the country and the
state of the economy.
It also mentions the
main problems that
the government is facing.
2. The second part of the document
describes the measures that
the government has taken
to solve these problems.
It also mentions the
results of these measures.
3. The third part of the document
describes the future plans
of the government.
It also mentions the
challenges that the
government will face.

TEMA II: FINANCIAMIENTO Y COSTO DEL SISTEMA UNIVERSITARIO

Por Alberto DRAYER B. (Venezuela)

Trataremos de presentar un panorama general de los problemas relativos al financiamiento y costo de los sistemas universitarios en América Latina y enunciaremos un conjunto de proposiciones tendientes a aliviar este complejo problema.

Consideramos que este es uno de los temas más controversiales de la educación superior y seguramente se carezca de investigaciones de base, particularmente en Latinoamérica, para hacer un estudio exhaustivo de los costos, financiamiento y criterios para la asignación de recursos para la educación superior, pero indudablemente es donde hay que tomar decisiones audaces e inmediatas por la gravedad que representa el gasto universitario y cuya tendencia acelerada nadie discute por ser un fenómeno universal. Trataremos de presentar un esquema de las fuentes de financiamiento que deben armonizarse para establecer una estructura financiera deseable, donde el Estado en el esfuerzo educativo encuentre alternativas financieras, buscando fórmulas comprensivas que permitan fomentar y desarrollar el financiamiento para la educación superior sin abandonar su responsabilidad de apoyarla y desarrollarla pero involucrando al sector privado (1).

De esta manera se deja establecido como proposiciones concretas de financiamiento para la educación superior, que haya una tendencia a independizarla de la dependencia exclusiva del Estado, pero también dejando claramente asentado que se aleja de la tesis del autofinanciamiento total.

Iniciaremos nuestra exposición refiriéndonos en primer lugar al problema de Venezuela y posteriormente haremos un análisis de la situación en Latinoamérica.

LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN VENEZUELA, COSTOS Y
FINANCIAMIENTOS

1. Consideraciones generales

Para el año de 1976, el 16% del presupuesto nacional estaba dedicado en Venezuela a la educación en general y de este porcentaje la educación superior consumía un 38% del presupuesto del Ministerio de Educación, lo cual representa 4% aproximadamente del producto territorial bruto (PTB).

Algunos investigadores en educación opinan que esta relación es correcta, puesto que la educación conduce a una mayor participación en la renta nacional. Cifra que nos coloca en el nivel de los países de economía desarrollada, que destinan para la educación del 4 al 6% del producto territorial bruto (2).

Según la Dirección General de Estadísticas y Censos Nacionales del Ministerio de Fomento de Venezuela (3), la proyección de la población de Venezuela nos indica que para 1975 a 1980 la población aumentará en cerca de 1.9 millones de habitantes y el grupo comprendido entre 18 y 22 años pasará de 1.2 a 1.4 millones aproximadamente. Para

CUADRO 2. *Comparativo de presupuestos del sector educativo*

| | 1964 | 1965 | 1966 | 1967 | 1968 | 1969 | 1970 |
|--|------------------------------------|---------|---------|---------|---------|----------|----------|
| Presupuesto nacional | 7,202.4 | 7,587.7 | 8,019.5 | 8,753.5 | 9,278.0 | 10,175.2 | 10,286.2 |
| Presupuesto Ministerio de Educación | 760.8 | 873.4 | 975.3 | 1,104.6 | 1,274.1 | 1,393.0 | 1,688.6 |
| Presupuesto universidades nacionales | 185.3 | 233.2 | 273.5 | 299.9 | 344.6 | 417.4 | 499.7 |
| Presupuesto institutos y colegios universitarios | 9.6 | 10.5 | 12.1 | 17.2 | 23.0 | 25.7 | 28.2 |
| Presupuesto educación superior | 194.9 | 243.7 | 285.6 | 318.9 | 367.6 | 442.3 | 542.2 |
| | Relaciones porcentuales (%) | | | | | | |
| % Presupuesto Ministerio de Educación/Presupuesto nacional | 10.6 | 11.5 | 12.2 | 12.6 | 13.7 | 13.7 | 16.2 |
| % Universidades/Ministerio de Educación | 24.4 | 26.7 | 28.0 | 27.2 | 27.1 | 30.0 | 29.0 |
| % Educación superior/Ministerio de Educación | 25.7 | 27.9 | 29.3 | 28.9 | 28.9 | 31.8 | 32.0 |
| % Universidades nacionales/Presupuesto nacional | 2.6 | 3.1 | 3.4 | 3.4 | 3.7 | 4.1 | 4.9 |
| % Institutos y colegios/Educación superior | 4.9 | 4.3 | 4.3 | 5.4 | 6.3 | 5.9 | 5.5 |

1970 estaban inscritos en educación superior en Venezuela, 68,305 alumnos entre los 18 y 22 años; esta cifra alcanzará 395,213 en 1980, y Venezuela gastó en educación en 1970 1,668.6 millones de bolívares, aproximadamente 388 millones de dólares, que representó alrededor del 3.76 del producto territorial bruto. (Ver cuadro 1.)

CUADRO 1. *Población, matrícula estudiantil y tasas de escolaridad para el subsistema de educación superior. Periodo 1974-1980*

| Años | Población | Población 18-22 años | Matrícula | Tasas de escolaridad |
|------|------------|----------------------|-----------|----------------------|
| 1974 | 11.631,650 | 1.196,750 | 194,213 | 16.23 |
| 1975 | 11.993,062 | 1.244,809 | 221,581 | 17.80 |
| 1976 | 12.361,090 | 1.291,302 | 254,979 | 19.75 |
| 1977 | 12.736,686 | 1.361,977 | 308,080 | 22.62 |
| 1978 | 13.121,952 | 1.382,731 | 341,528 | 24.69 |
| 1979 | 13.515,063 | 1.427,490 | 371,939 | 26.05 |
| 1980 | 13.913,218 | 1.469,514 | 395,213 | 26.89 |

Fuente: Dirección General de Estadística y Censos Nacionales. Ministerio de Fomento. *Proyección de la población de Venezuela, tomo I, cuadro 20.*

respecto al presupuesto nacional 1964-1976, Venezuela

| | 1972 | 1973 | 1974 | 1975 | 1976 | Proyecto 1977 | Incremento 1964-1976 | Incremento interanual 1976-1964 | |
|-----|----------|----------|----------|----------|----------|---------------|----------------------|---------------------------------|-------|
| 3.0 | 13,478.4 | 14,872.0 | 45,518.5 | 39,878.0 | 33,041.0 | 35,474.0 | 28,271.6 | 392.5 | 18.99 |
| 3.2 | 2,237.3 | 2,838.0 | 3,656.3 | 4,817.0 | 5,286.9 | 6,497.8 | 5,737.0 | 441.3 | 18.15 |
| 1.2 | 619.7 | 937.1 | 1,216.8 | 1,585.5 | 1,724.5 | 1,887.3 | 1,692.0 | 928.1 | 20.07 |
| 7.4 | 66.3 | 79.5 | 161.9 | 244.0 | 290.0 | 396.6 | 387.0 | 4,031.3 | 35.51 |
| 3.3 | 685.9 | 1,016.6 | 1,325.0 | 1,827.5 | 2,014.5 | 2,283.9 | 2,089.0 | 1,071.8 | 21.53 |

| | | | | |
|-----|------|------|------|------|
| 1.8 | 16.6 | 19.1 | 8.6 | 12.1 |
| 3.3 | 27.7 | 33.0 | 33.3 | 32.9 |
| 3.4 | 30.7 | 35.9 | 36.3 | 38.0 |
| 4.2 | 4.6 | 6.3 | 2.9 | 4.0 |
| 5.6 | 9.7 | 7.9 | 12.3 | 13.4 |

Si de acuerdo con los estudios realizados por los organismos internacionales, la tasa de escolaridad en el grupo de 19 a 24 años en América Latina se duplicará al pasar de 5.6 a 11.5 entre 1970 y 1980, en Venezuela el grupo entre 18 y 22 años pasará de 15 a 26 para el mismo periodo (4), lo que pone de manifiesto un crecimiento acelerado de la matrícula estudiantil y una tasa de escolaridad que se mantendrá tres veces más alta que la tasa de la región.

2. Evaluación del costo de la educación superior en Venezuela

En Venezuela las asignaciones presupuestarias para la educación superior de 1964 a 1973 (5), aumentaron una tasa interanual de 16.3% y de 1973 a 1976 hubo un salto que modifica la tendencia anterior, que ya era acelerada, para situar el crecimiento interanual del periodo en 21.5% (6). (Ver cuadro 2.)

Es interesante observar el comportamiento del gasto en la educación superior en relación con el presupuesto nacional y para el periodo que se analiza las relaciones encontradas fueron las siguientes:

| Participación | 1964 % | 1976 % | Aumento relativo de participación (1964-1976) % |
|---------------|-----------|-----------|--|
| PE-PN | 10.6 | 16.1 | 51.0 |
| PES-PN | 2.7 | 6.1 | 125.9 |
| PU-PN | 2.6 | 5.2 | 100.0 |

PN = Presupuesto Nacional; PE = Presupuesto en Educación; PES = Presupuesto en Educación Superior; PU = Presupuesto Universitario.

Los porcentajes indicados parecen sugerir que el gasto de educación superior ha venido creciendo más aprisa que el gasto total en educación, y que la participación del sector universitario con respecto al presupuesto nacional es acelerada, pero menos que el de la educación superior.

Observamos que el gasto en la educación superior de 194.9 millones de bolívares, aproximadamente 45.4 millones de dólares, pasa a 2,014.5 millones de bolívares, aproximadamente 491.8 millones de dólares. La clasificación económica del gasto de educación superior refleja que los gastos corrientes representaron entre el 90 y 95% del presupuesto total, reservándose un porcentaje modesto para la inversión en equipamiento, lo cual indica que el gasto de capital no participa en una proporción razonable para la adquisición y reemplazo de equipos que tienden a caer en desuso por la innovación creciente de las técnicas más avanzadas.

Este caso no es privativo de Venezuela; Bodgan, Suchodolsky y Mariano Manacoorda, en su libro *La crisis de la educación*, señalan que en Italia y Francia entre el 85 y 95% del presupuesto está destinado a los sueldos de los educadores y solamente del 5 al 15% estaba asignado a la construcción escolar.

En cuanto a la inversión que se hace en planta física en Venezuela, es financiada por el Ministerio de Obras Públicas y ha venido representando aportes insuficientes en relación a las demandas, que se derivan del aumento creciente de la matrícula estudiantil. Estudios realizados en este sentido han comprobado que existe un déficit en términos monetarios que podría aproximarse a los 2,000 millones de bolívares, aproximadamente 490 millones de dólares, para la educación superior.

El análisis funcional del gasto universitario para 1976 nos muestra que un 53% corresponde a la docencia; 8.45% a la investigación; 3.75% a la extensión; 27.92% a la administración y 6.8% al bie. estar social. (Ver cuadro 3.)

Se puede observar que para la investigación y las actividades de extensión se invierte una porción relativamente baja del presupuesto e igualmente para el capítulo o programa de bienestar social, que tiene asignado solamente un 7%, el cual incluye todas las partidas de transferencias como becas, prestaciones sociales, subsidios, etc.

Cuando se analizan las cifras relativas al costo alumno/universidad a nivel unitario y medio por año y por egresado (7), pareciera que ha llegado el momento de profundizar en estos estudios, para dar respuesta a problemas como la deserción y la repitencia los cuales, junto con la tendencia creciente del gasto educativo por las tasas de escalonamiento inflacionario, además de otras variables determinantes del mismo, están presionando el límite de la capacidad económica del Estado para ofrecer efectiva y eficientemente los servicios educativos.

De este análisis general que hemos hecho se podría concluir:

1. Que el Estado venezolano está atendiendo prioritariamente la educación y particularmente la educación superior en relación a América Latina.
2. Que la inversión en equipamiento no recibe una asignación razonable.
3. Que la inversión en planta física no guarda relación con la explosión matricular y que reviste prioridad la búsqueda de una solución al problema.
4. Que de acuerdo a la tendencia acelerada del gasto en educación

CUADRO 3. Presupuesto 1976, Universidades. Distribución funcional (Miles de bolívares)

| Programas Universidades | Dirección y coordinación superior I | Docencia II | Investigación III | Extensión IV | Bienestar social V | Totales |
|---|--|------------------|----------------------|-----------------|--------------------------|--------------------|
| Central de Venezuela | 148,509.5 | 349,417.7 | 81,313.4 | 8,285.8 | 49,701.3 | 637,227.7 |
| De Los Andes | 57,656.9 | 129,792.4 | 15,684.7 | 3,569.6 | 19,964.6 | 226,668.2 |
| Del Zulia | 132,000.0 | 145,200.0 | 19,800.0 | 13,200.0 | 19,800.0 | 330,000.0 |
| De Carabobo | 46,353.0 | 167,280.1 | 18,941.9 | 7,945.6 | 6,868.1 | 247,388.8 |
| De Oriente | 32,822.6 | 68,555.4 | 7,672.6 | 4,622.1 | 29,416.5 | 143,089.2 |
| Centro Occidental | 20,157.1 | 39,480.0 | 4,825.9 | 5,019.8 | — | 69,482.8 |
| Simón Bolívar | 41,542.9 | 54,229.8 | 4,036.8 | 20,004.5 | — | 119,813.9 |
| Simón Rodríguez | 7,627.9 | 5,701.7 | 1,344.6 | 4,775.8 | — | 19,450.0 |
| Nacional Experimental del Táchira | 17,415.2 | 8,035.1 | 634.6 | 814.3 | — | 26,899.2 |
| Nacional Experimental de Los Llanos "Ezequiel Zamora" | 6,605.5 | 2,192.0 | 515.2 | 420.1 | — | 9,732.8 |
| Totales | 510,690.6 | 969,884.3 | 154,769.7 | 68,657.6 | 125,750.4 | 1.829,752.5 |
| Porcentaje del total | 27.92 | 53.00 | 8.45 | 3.75 | 6.87 | 100.00 |

- superior es necesaria la búsqueda de alternativas de financiamientos distintas a las fuentes del Estado.
- 5. Que es necesario definir una política para el desarrollo y orientación de la educación superior.

EL PROBLEMA DE LA EDUCACIÓN EN AMÉRICA LATINA

La situación educativa en América Latina ha alcanzado un periodo de crisis, que tiende a agravarse con gran rapidez. Esto es compartido por gobiernos, agencias internacionales y expertos. Significa que la etapa actual del desarrollo educacional impone adoptar decisiones de gran trascendencia, una vez determinados los caminos a seguir, y sobre todo realizar un esfuerzo extraordinario para superar la crisis y evitar así consecuencias que puedan llegar a ser extremadamente graves.

Una de las más notables características de este fenómeno está constituida por las expectativas crecientes de los pueblos, por una educación que contribuya al establecimiento de valores sociales como la igualdad, la participación, la libertad y el bienestar, y especialmente la expectativa por una educación que permita lograr mejores empleos y mejor distribución de los ingresos. Esta expectativa, cada vez más difundida, es una verdadera demanda social que presiona fuertemente a los gobiernos.

Como es sabido, se ha supuesto que la educación general y profesional impulsa y condiciona favorablemente el desarrollo, y se constata una falta de adecuación del sistema educativo con los requerimientos y necesidades del crecimiento socioeconómico, debido a estructuras educativas rígidas fundadas en conceptos tradicionales, no suficientemente sensibles a los estímulos y sobre todo a las necesidades del medio.

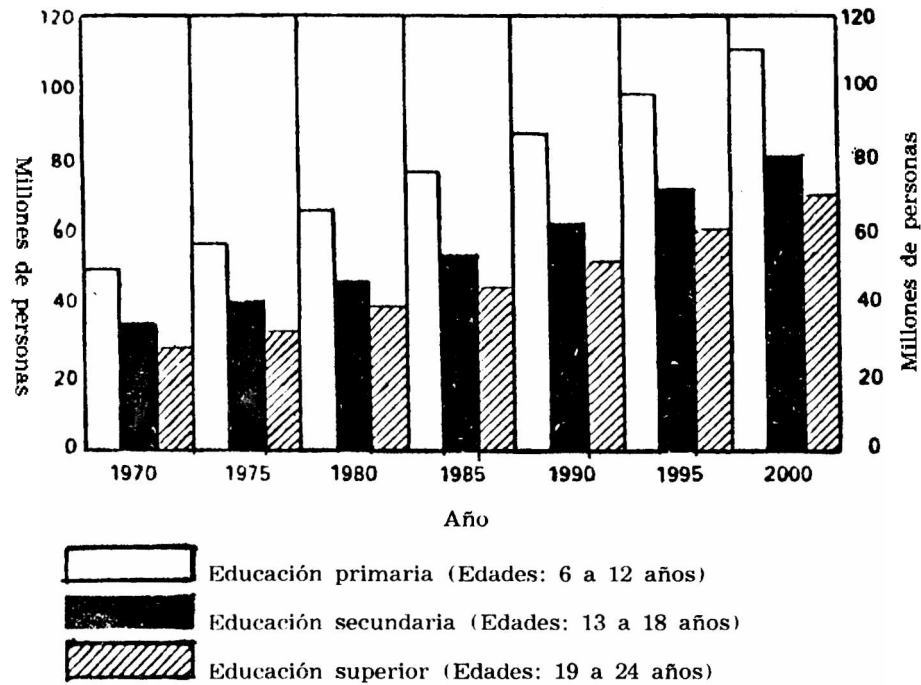
Para ilustrar la magnitud de la crisis educacional de América Latina, analizaremos con detalle algunos aspectos como son el crecimiento demográfico, la demanda de matrícula y los gastos destinados a educación (8).

Crecimiento demográfico

Sin entrar en los detalles correspondientes a la educación primaria y la educación media, vamos a analizar la situación a nivel de la educación superior y particularmente de las universidades.

La población en edad de concurrir a la universidad (18 a 24 años), que en 1970 era de 28.6 millones, será de 39.5 millones en 1980; 52.7 millones en 1990, y de 70.2 millones en el año 2000. (Ver gráfico 1.)

GRÁFICO 1. *Proyección del crecimiento demográfico en América Latina por niveles de educación*



Además de todo esto, debemos tener en cuenta que cualquier mejora de escolarización en un nivel, tiende a provocar a los pocos años una presión en el inmediato superior, y que existe una tendencia que tiende a convertir en universal la educación secundaria. Como es casi seguro que esto ocurrirá en los países industrializados antes de terminar el milenio, como sucede actualmente en los Estados Unidos, el efecto de demostración resultará tremendo.

La educación superior en su crecimiento comparativo con la mayor parte de las naciones latinoamericanas ha sido, en la década de 1960, más explosivo que el de la enseñanza secundaria.

En términos porcentuales significa que, realizando un promedio ponderado de las tres décadas anteriores, al fin del siglo xx la población de América Latina en edad universitaria, entre 19 y 24 años, será del 11%, proporción que se encuentra entre las más elevadas del mundo.

(Ver Gráfico 1.)

CUADRO 4. *Composición porcentual de la población relacionada con la educación en América Latina 1970-2000 * (Porcentaje de la población total)*

| | Población en edad Educativa Edades 4-24 (%) | Preprimaria Edades 4-5 (%) | Primaria Edades 6-12% | Secundaria Edades 13-18 (%) | Superior Edades 19-24 (%) |
|---|--|---|------------------------------------|--|--|
| 1970 | 48.2 | 6.1 | 18.4 | 13.1 | 10.6 |
| 1975 | 48.4 | 6.1 | 18.4 | 13.1 | 10.9 |
| 1980 | 48.3 | 6.0 | 18.3 | 13.0 | 10.9 |
| 1985 | 48.2 | 6.0 | 18.3 | 13.0 | 10.9 |
| 1990 | 48.0 | 5.8 | 18.1 | 13.1 | 11.0 |
| 1995 | 47.7 | 5.7 | 17.8 | 13.1 | 11.1 |
| 2000 | 47.1 | 5.5 | 17.5 | 13.0 | 11.1 |
| Promedio ponderado 30 años: 1970-200 | 47.9 | 5.8 | 18.0 | 13.0 | 11.0 |

Fuente: cuadro 1.

* América Latina incluye Argentina, Barbados, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela.

Proyección de la matrícula

Según datos de 1970, la matrícula en educación superior de los países de América Latina se encontraba en 1.6 millones de jóvenes entre 19 y 24 años.

Si se tiene en cuenta la tasa de incremento de la última década, en 1980 habrá 4.5 millones de jóvenes en las universidades. Hacia 1990 ascenderá a 11.2 millones, y finalmente hacia el año 2000 alcanzará 24.4 millones de alumnos en los niveles de educación superior. (Ver cuadro 5 y gráfico 2.)

CUADRO 5. *Proyección de crecimiento de la matrícula escolar para las enseñanzas primaria, secundaria y superior en América Latina 1970-2000 * (tasas anuales de crecimiento)*

| Periodo | Primaria. | Secundaria. | Superior. | Matrícula |
|--------------------|---------------------|----------------------|----------------------|---------------------------------|
| | Edades 6-12 % | Edades 13-18 % | Edades 19-24 % | Escolar. Edades 6-24 % |
| 1970-75 | 5.2 | 10.5 | 10.9 | 6.8 |
| 1975-80 | 5.3 | 10.4 | 10.9 | 7.1 |
| 1980-85 | 5.2 | 10.4 | 10.7 | 7.4 |
| 1985-90 | 5.0 | 4.0 | 8.2 | 4.9 |
| 1990-95 | 3.4 | 3.8 | 8.1 | 3.9 |
| 1995-2000 | 2.3 | 3.4 | 8.0 | 3.2 |
| 30 años: 1970-2000 | 4.4 | 7.0 | 9.5 | 5.5 |

Fuente: cuadro 4.

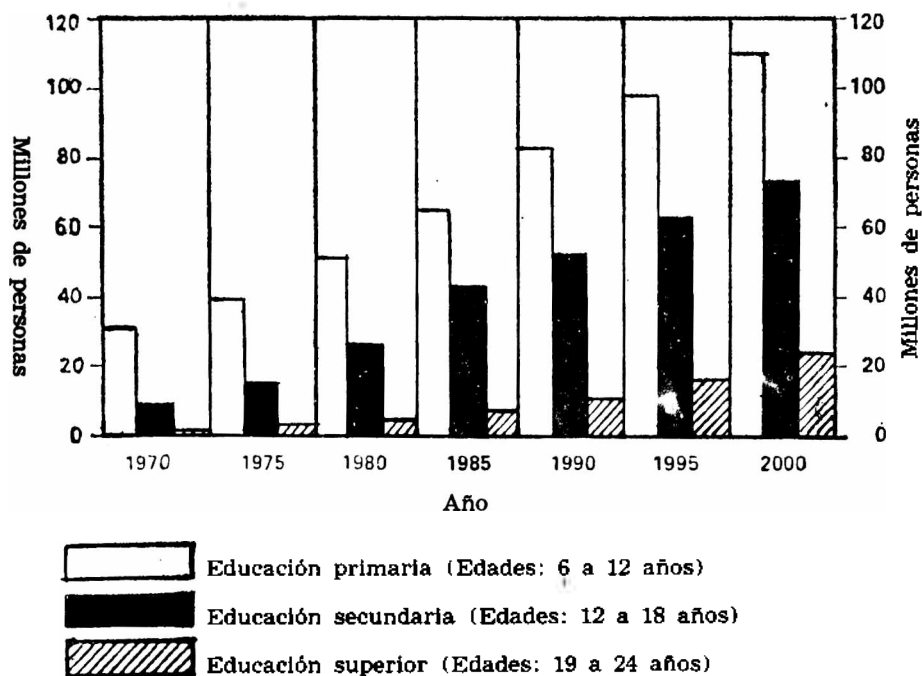
* América Latina incluye Argentina, Barbados, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela.

En resumen: se considera que para fines del siglo xx — es decir de ahí a 28 años— América Latina habrá logrado convertir en universal su educación primaria — una aspiración del siglo xix— y acercarse a la proporción actual de los Estados Unidos en los niveles secundario y superior. Estos resultados no son demasiado halagüeños para estos tiempos de aceleración histórica y de revolución de las expectativas.

Gastos y recursos destinados a la educación

Veamos cómo son los recursos que destinará el gasto público para satisfacer estos requerimientos.

GRÁFICO 2. *Proyección de la matrícula escolar para las enseñanzas primaria, secundaria y superior en América Latina*



Fuente: Banco Interamericano de Desarrollo: **Proyecto Internacional para el financiamiento de la educación**. Reunión Latinoamericana de Trabajo. 29 de enero al 1° de febrero. Cartagena, Colombia. 1973.

En 1970 América Latina gastó en educación alrededor del 3.3% de su producto interno bruto (PIB), o sea el equivalente de 4,800 millones de dólares, como puede observarse en el cuadro 6 y el gráfico 3. El promedio mundial, expresado como porcentaje del producto nacional bruto, llegó a 5.4% en 1966.

De acuerdo con la cifra de la matrícula precedentemente señalada, el costo por alumno en América Latina, en el nivel de educación superior, fue de US dólares 625.

Veamos cuál ha sido el ritmo de aumento de los ingresos corrientes de los gobiernos centrales de los países latinoamericanos. De acuerdo con las informaciones proporcionadas por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), los ingresos corrientes de los gobiernos centrales de los países latinoamericanos aumentaron entre 1967 y 1970 a una tasa anual

CUADRO 6. Gastos públicos destinados a la enseñanza en América Latina en 1970, cifras absolutas, porcentaje del PIB y gastos per capita

| País | Cifras absolutas (Millones de dólares) | Porcentaje del producto interno bruto | Gastos de educación per capita (Dólares) |
|------------------------|--|---|---|
| Argentina | 842.0 | 3.45 | 36 |
| Barbados | 8.9 | 6.4 | 37 |
| Bolivia | 36.6 | 3.6 | 7 |
| Brasil | 1,186.4 | 3.2 | 13 |
| Chile | 443.5 | 5.7 | 50 |
| Colombia | 171.9 | 2.3 | 8 |
| Costa Rica | 60.4 | 6.4 | 35 |
| Ecuador ² | 64.1 | 4.0 | 11 |
| El Salvador | 36.9 | 3.6 | 11 |
| Guatemala ² | 38.1 | 2.0 | 7 |
| Haiti | 6.4 | 1.4 | 2 |
| Honduras | 22.4 | 3.2 | 9 |
| Jamaica | 53.5 | 4.4 | 29 |
| México | 837.4 | 2.5 | 17 |
| Nicaragua | 22.1 | 2.6 | 12 |
| Panamá | 48.1 | 4.6 | 34 |
| Paraguay | 12.5 | 2.1 | 5 |
| Perú | 258.4 | 4.3 | 19 |
| Rep. Dominicana | 45.8 | 3.2 | 11 |
| Trinidad y Tobago | 29.5 | 3.5 | 29 |
| Uruguay ¹ | 88.2 | 3.7 | 31 |
| Venezuela | 473.8 | 4.5 | 46 |
| América Latina | 4,787.3 | 3.35 | 18 |

Fuente: Estimaciones del BID, basadas en estadísticas oficiales de los países, de la UNESCO y de las Naciones Unidas.

¹ Ministerio de Educación solamente.

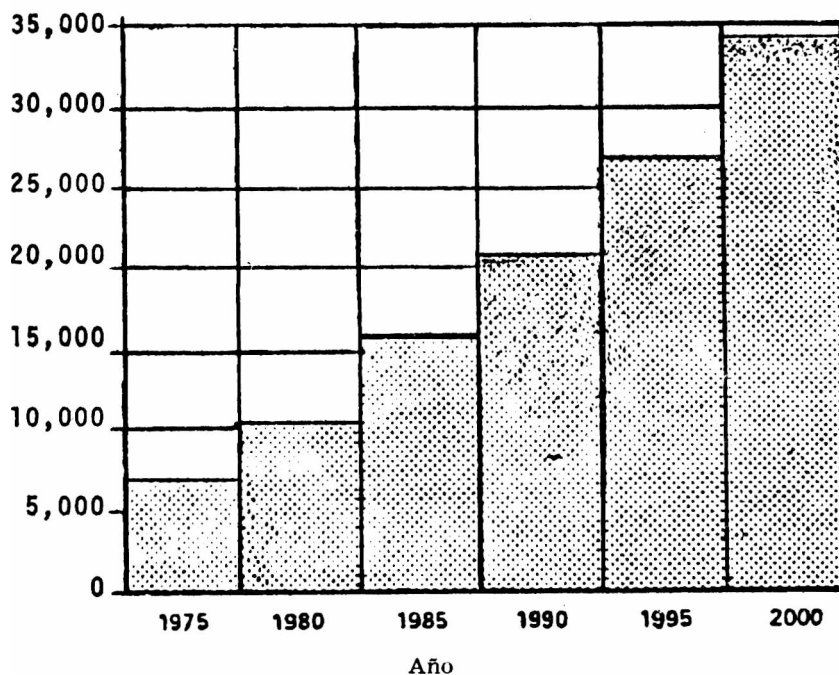
² Solamente Gobierno Central.

del 8.4%, cifra que es sólo ligeramente inferior a la tasa de 8.5% que se ha estimado para el crecimiento medio del financiamiento de la educación en América Latina, durante el periodo 1975-1985 (*Informe sobre el progreso socioeconómico en América Latina. Año 1972*).

Sin embargo, esta apreciación debe ser tomada con prudencia por las siguientes razones: una desagregación del financiamiento requerido por los niveles de educación muestra ya un problema de financiamiento más grave. Resulta que las proyecciones de recursos requeridos por niveles de educación, tienen un ritmo de aumento muy distinto, lo cual tenderá a cambiar radicalmente la estructura del gasto. Mientras a fines de la década pasada, más de la mitad (52%) de los gastos de educación, correspondieron a la enseñanza primaria, con un 27% destinado a la

GRÁFICO 3. *Proyección del monto anual de recursos públicos requeridos para el financiamiento de la educación en A. L., hasta el año 2000*

Millones de Dólares Constantes de 1970



secundaria y un 21% a la universitaria, como puede verse en el cuadro 7, en el año de 1985 el nivel secundario subiría a más de una tercera parte (36.5%) y el universitario a un 30%. A final del siglo la mayor producción de recursos se requeriría para el financiamiento de la enseñanza superior (44%), lo que muestra que es precisamente en este nivel donde existe la mayor necesidad de movilizar recursos adicionales para el financiamiento de la educación. (Ver cuadro 8 y gráfico 4.)

CUADRO 7. *Gastos públicos corrientes en educación en América Latina: distribución porcentual entre enseñanza primaria, secundaria y superior*

| País | Primaria * | Secundaria | Superior |
|-------------|-------------------|-------------------|-----------------|
| Argentina | 41.0% | 34.2% | 24.8% |
| Barbados | 63.8 | 21.8 | 14.4 |
| Bolivia | 72.2 | 23.5 | 5.3 |

| País | Primaria * | Secundaria | Superior |
|--------------------------|-------------------|-------------------|-----------------|
| Brasil | 43.5 | 28.2 | 28.3 |
| Chile | 42.6 | 27.0 | 30.4 |
| Colombia | 51.1 | 23.7 | 25.2 |
| Costa Rica | 61.1 | 27.5 | 11.4 |
| Ecuador | 49.4 | 37.5 | 13.1 |
| El Salvador | 70.2 | 11.1 | 18.7 |
| Guatemala | 66.2 | 17.8 | 16.0 |
| Haití | 65.9 | 23.4 | 10.7 |
| Honduras | 72.6 | 21.3 | 6.1 |
| Jamaica | 57.7 | 35.6 | 6.7 |
| México | 59.2 | 20.1 | 20.7 |
| Nicaragua | 68.1 | 20.7 | 11.2 |
| Panamá | 55.4 | 27.8 | 16.8 |
| Paraguay | 58.1 | 21.8 | 20.1 |
| Perú | 48.4 | 28.7 | 22.9 |
| Rep. Dominicana | 72.3 | 17.3 | 10.4 |
| Trinidad y Tobago | 68.5 | 25.8 | 5.7 |
| Uruguay | 44.9 | 39.8 | 15.3 |
| Venezuela | 46.8 | 24.9 | 28.3 |
| América Latina ** | 51.7 | 27.2 | 21.1 |

* Incluye preprimaria.

** Promedio ponderado, basado en columna 1 del cuadro 9.

Fuente: Estimaciones del BID, basadas en UNESCO, Anuario Estadístico 1970, Cuadro 2.20.

CUADRO 8. *Proyección del monto anual de recursos públicos requeridos para el financiamiento de la educación en América Latina hasta el año 2000 (Millones de dólares constantes en 1970)*

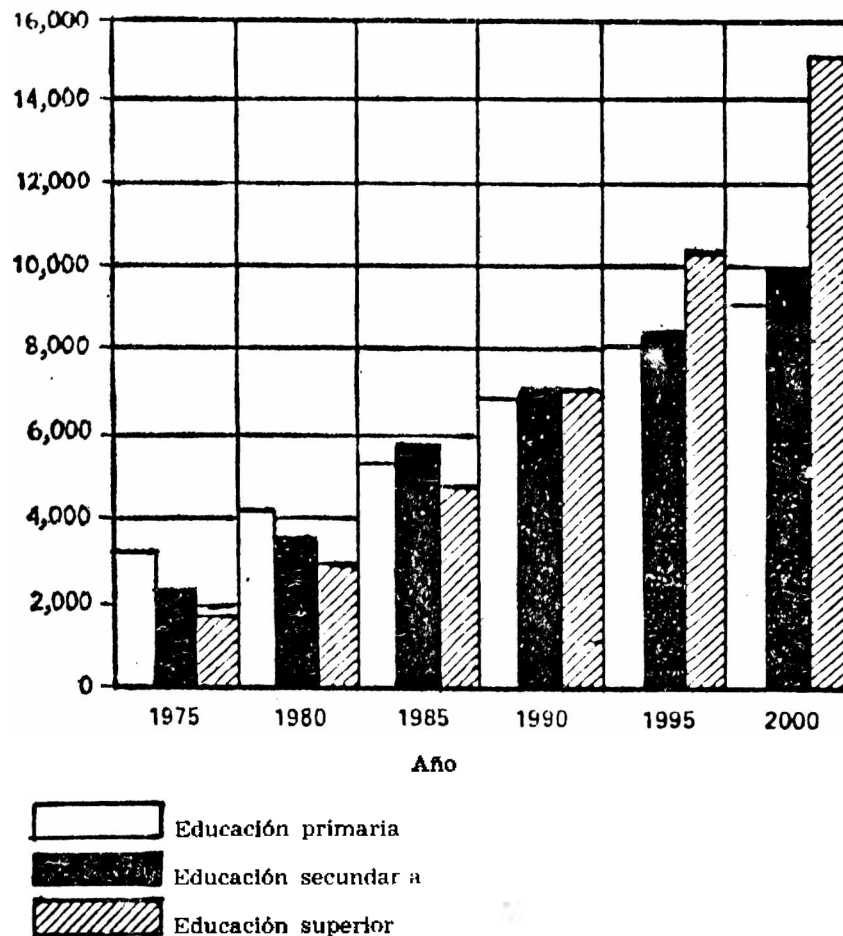
| Año | Primaria | Secundaria | Superior | Total |
|-----------------------|-----------------|-------------------|-----------------|--------------|
| 1975 | 3,190 | 2,145 | 1,695 | 7,030 |
| 1980 | 4,135 | 3,520 | 2,840 | 10,495 |
| 1985 | 5,330 | 5,775 | 4,725 | 15,830 |
| 1990 | 6,845 | 7,010 | 6,990 | 20,845 |
| 1995 | 8,070 | 8,435 | 10,315 | 26,820 |
| 2000 | 9,035 | 9,930 | 15,140 | 34,105 |
| Dólares por alumno | 82 | 135 | 625 | 115 |

Fuente: Banco Interamericano de Desarrollo: **Proyecto internacional para el financiamiento de la educación.** Reunión Latinoamericana de Trabajo. 29 de enero al 1° de febrero. Cartagena, Colombia. 1973.

La tasa de crecimiento de los gastos al nivel universitario, en los próximos años 1970-1980, llegará a 11% por año para la región en su conjunto. Esto significa que en los países con mayor crecimiento demográfico y menores tasas de escolaridad, los requerimientos de financia-

GRÁFICO 4. *Proyección del monto anual de recursos públicos requeridos para el financiamiento de la educación en América Latina por niveles de educación*

Millones de dólares constantes de 1970



miento serán aún mayores. Existen varios factores que tenderán a modificar la hipótesis básica de las proyecciones.

El nivel de remuneración del personal docente en América Latina es bajo, y dado el hecho que la mayor proporción de gasto corriente para educación corresponde a este rubro (en algunos países hasta el 90

a 95%), es razonable suponer que por este concepto habrá un aumento del presupuesto educativo.

Por otra parte, existe un déficit de profesores titulados o debidamente capacitados, los cuales, agregados al aumento de la matrícula, significa que en menos de una década habrá que formar un número crecido e importante de docentes, todo lo cual supone un costo no calculado en las estimaciones anteriores.

En lo que se refiere a planta física, equipamiento y material didáctico, la mayoría de los países latinoamericanos tienen dotación insuficiente. Esto también exigirá un creciente esfuerzo financiero para poder suplir estas deficiencias.

La situación educacional antes descrita lleva a la conclusión de que será necesario realizar un enorme esfuerzo para superar la crisis. Del campo financiero se requerirá movilizar recursos adicionales en cantidades muy considerables, reasignar estos recursos con nuevos criterios, y administrarlos con máxima eficiencia. Sin embargo, este extraordinario esfuerzo no será suficiente si se lleva a cabo prescindiendo de una cuestión que está en el fondo de la crisis actual: determinar qué clase de educación se requiere para dar un apoyo efectivo al crecimiento de los países latinoamericanos.

FACTORES COLATERALES QUE INFLUYEN EN LOS GASTOS UNIVERSITARIOS

La educación general y, particularmente, la educación media y superior realizan un enorme desperdicio por diversas razones, pero la fundamental está constituida por el hecho de que no existen canales intermedios y, por lo tanto, no hay posibilidades de que el alumno que cursó únicamente una parte de la enseñanza media, o de la superior, tenga acceso al ejercicio de una actividad profesional.

Con el crecimiento de la población, una necesidad de personal calificado de nivel medio que existe en Latinoamérica, es indispensable modificar los planes de estudio de manera que se acompañe el conocimiento académico, con uno de naturaleza práctica que le permita al alumno al terminar un grado dado, quedar capacitado para ejercer una actividad remunerada. Así podrían producirse los técnicos medios, los técnicos superiores y los profesionales de los cuales hay una creciente necesidad en todos nuestros países.

De esta manera habría un aprovechamiento adecuado de las fuerzas

de trabajo y, además, se evitaría la producción de frustraciones de los alumnos que salen de las escuelas, en la actualidad, sin haber terminado una carrera completa.

Es importante también que haya una relación constante y directa entre los centros educativos y los de producción, para que el joven, entrando en contacto con la realidad, influya en el centro de trabajo con las ideas provenientes de la universidad. En Venezuela para 1978 comenzará a operar un programa de esta naturaleza, denominado Programa Nacional de Pasantías en la Industria o de Entrenamiento Industrial, en el cual se ha creado un presalario, que se le entrega a los alumnos por determinado trabajo y de acuerdo con su categoría docente: universitario, técnico superior o bachiller industrial. De esta manera, los alumnos se mezclarán con los trabajadores y se pondrán en contacto con sus problemas. Esto permitirá, también, que los medios de producción vayan seleccionando el personal más adecuado y técnicamente mejor calificado para el desempeño de actividades determinadas.

La magnitud y concentración de los centros de educación superior es otro factor que influye en los costos universitarios, y muchas de nuestras universidades se aproximan o rebasan los cien mil alumnos, constituyéndose graves problemas sociales y políticos con detrimento de la calidad de la enseñanza. Los diversos estudios que se han practicado en relación a esta materia determinan como dimensión óptima de los centros de enseñanzas media y superior una concentración que no debe rebasar los veinte mil estudiantes.

FINANCIAMIENTO DE LOS SISTEMAS UNIVERSITARIOS

Para abordar el problema del financiamiento de la educación y particularmente de la educación superior y tratar de conseguir alternativas de financiamiento, es necesario, además de conocer los costos y su proyección, analizar estos costos, para tratar de tener un criterio común en todas las instituciones de educación superior.

Este análisis debe tender a dar informaciones precisas, para lo cual consideramos que sería necesario:

1. Proveer a las instituciones de educación superior de instrumentos de análisis, en el sentido de que puedan detectar fácilmente los centros de costos y establecer el énfasis en el gasto.
2. Hacer un análisis comparativo a nivel nacional de todos los costos

de las diferentes carreras, y con base a los resultados obtenidos, fijar políticas sobre educación superior.

De esta manera se podría proporcionar a los gobiernos criterios claros para la asignación de recursos en las instituciones de educación superior.

Para ello, es necesario que en cada país se tengan estudios ciertos y confiables sobre esta materia, y que podrían ser conducidos teniendo como objetivos los siguientes:

1. Determinar los componentes básicos que conforman los costos universitarios y analizar su incidencia en el costo total.
2. Realizar estudios comparativos entre las diferentes instituciones.
3. Conocer la incidencia de los costos de las actividades básicas, como son: docencia, investigación, asesoría, etc., que desarrolla cada institución.
4. Conocer detalladamente la administración de cada institución universitaria y los gastos en que incurren para la operación de cada unidad.
5. Organizar sistemas contables, presupuestales, y de control fiscal de las instituciones de educación superior.
6. Unificar las modalidades de ejecución presupuestaria, para que puedan realizar análisis comparativos a nivel interinstitucional.

De lograrse estos objetivos, se podría suministrar información a los organismos estatales para la formulación de políticas sobre administración y financiamiento de las instituciones de educación superior.

Una metodología que podría aplicarse para alcanzar estos objetivos sería:

1. Analizar los gastos pagados y por pagar de cada una de las unidades académicas y administrativas de las instituciones, para identificar los costos imputables a cada una de las unidades operativas de la institución, o sea, los centros donde se origina el gasto.
2. Conocer el tiempo de dedicación de los profesores, a cada una de las actividades que realiza en la institución: docencia, investigación, asesoría, extensión, administración, etc.
3. Estudiar la matrícula estudiantil, conducente a cuantificar los servicios ofrecidos por cada una de las unidades académicas: departamentos, facultades, cátedras, etc.

Desde 1965, y en diferentes informes, se viene señalando que la demanda por servicio de educación tiende a aumentar aproximadamente al doble de las tasas anuales de crecimiento demográfico y de crecimiento de la fuerza laboral. Esta tendencia acrecienta la necesidad de una mejor programación y planificación de los servicios educacionales, como una imperiosa necesidad para mejorar el sistema educativo, más que depender de aumento en la proporción del gasto destinado a la educación.

PROPOSICIONES PARA EL FINANCIAMIENTO DE LOS COSTOS
UNIVERSITARIOS Y DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN GENERAL

Como ya hemos venido analizando, el financiamiento es uno de los problemas más críticos de las instituciones de educación superior, y el tema fundamental para la planificación educativa.

El análisis del financiamiento y algunos criterios de asignación de recursos, están vinculados estrechamente con el proceso general de desarrollo y de la educación, en relación con los aspectos fundamentales del presupuesto nacional.

Vamos a intentar hacer una clasificación y evaluación de las distintas fuentes de financiamiento, que serían factibles de instrumentar a mediano plazo y que tienen como propósito facilitar el financiamiento para proyectos concretos, en unos casos y, en otros, garantizar un porcentaje de recursos razonables generado por el propio subsistema, que permita compartir la carga del Estado con el esfuerzo educativo.

Opinamos que sobre la base de la discusión que se produzca en torno a las fuentes de financiamiento propuestas, se podrá desarrollar un modelo general que pueda ser aplicado a cualquier país latinoamericano (1)

Analizaremos sucesivamente:

I. Fuentes internacionales (BM, BID, etc.)

II. Fuentes nacionales:

a) Fuentes privadas:

1. donaciones,
2. créditos bancarios,
3. contribuciones.

b) Fuentes públicas:

1. crédito educativo,
2. créditos para investigaciones,
3. fundaciones,
4. crédito público,

5. constitución de un fondo nacional para el desarrollo de la educación superior,

6. mecanismo de colaboración: Estado, industria y universidades.

III. Medidas de política fiscal:

— matrícula,

— tasas — aranceles,

— contratos de investigación con el sector público.

El análisis de las alternativas que se proponen debe responder, entre otras, a las siguientes preguntas (10):

1. ¿Hasta qué punto el Estado puede y debe soportar la carga económica que representa la educación superior?

De implantarse las alternativas propuestas se deben analizar las siguientes interrogantes:

2. ¿Separaría al Estado de la universidad?

3. ¿Haría más democrática, más selectiva, la oferta de plaza a los aspirantes?

4. ¿Se vería afectada la autonomía universitaria?

5. ¿Qué implicaciones tendría la calidad de la enseñanza?

6. ¿Habría divorcio entre las áreas de estudios desarrollados por la universidad y los profesionales que requiere el país para su desarrollo?

7. ¿A qué sectores económicos de la población beneficia más: a los de altos ingresos; a los de medianos y bajos ingresos?

Sean cuales fueren las fuentes de recursos económicos para la educación superior, es absolutamente necesario definir el monto requerido, no únicamente en base al logro de un índice de atención satisfactorio, sino también considerando la enseñanza en sí, en lo que respecta a su calidad y a sus áreas, que deben ser principalmente fomentadas para hacerlas congruentes con las metas que un país debe alcanzar por medio de ellas.

Los problemas de financiamiento se agudizan en razón directa del aumento de la demanda y de los problemas que surgen de la mala distribución de oportunidades educativas en los países. En el caso de la educación superior, la explosión de la demanda por alcanzar el máximo nivel educativo exigirá un serio esfuerzo tanto del Estado como de las instituciones.

EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES PARA EL FINANCIAMIENTO

I. Fuentes internacionales

Es necesario ponderar la aplicación de aprovechamiento de un conjunto de ayudas, créditos y la cooperación técnica internacional que se ofrece a los países a través de las organizaciones internacionales, básicamente europeas y norteamericanas. Se puede utilizar por la vía del crédito de organizaciones internacionales que apoyan programas docentes, como el Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco Mundial.

Desde 1962, las políticas del Banco Interamericano de Desarrollo han dado prioridad al financiamiento de la educación, la ciencia y la tecnología (11). Entre otras inversiones, el Banco apoya programas dirigidos a construcciones, adquisiciones de materiales y equipos. La tasa de interés para los préstamos varía del 2.25% al 8%. En todo caso, la tasa de interés resulta por debajo del costo de capital que puede obtenerse en el mercado de capitales. En Venezuela hay experiencia en la utilización de estos créditos en las universidades de Oriente, Simón Bolívar y de Los Andes.

II. Fuentes nacionales

A. Fuentes privadas

El sector privado podría desarrollar programas que permitan la utilización de los servicios universitarios, para el asesoramiento y evaluación de proyectos en sus aspectos técnicos y científicos; la adopción, transformación y producción interna de tecnologías que requiere y requerirá el futuro desarrollo de los países. Además de los convenios que se pueden establecer en las donaciones para objetivos concretos, el sector privado puede contribuir a aliviar la carga del Estado en el gasto de la educación superior. Debería facilitar fondos para inversiones educativas a bajos costos de capital, y a largo plazo de amortización. En estos renglones puede considerarse el financiamiento para la adquisición de equipos, construcciones y programas de bibliotecas, etc.

B. Fuentes públicas

1. Crédito educativo

El sistema de crédito educativo viene siendo considerado como uno de los mecanismos más efectivos para afrontar, en parte, el problema de financiamiento, ya que puede servir a varios propósitos fundamentales:

- a) Contribuye a lograr una mayor justicia social, al poner a disposición de los jóvenes de menores recursos económicos, la posibilidad de ingresar a la universidad, que por otro medio no sería posible, dado que las becas y ayudas no pueden ser extendidas debido a la limitación de los recursos fiscales;
- b) Permite compartir realmente la carga del Estado entre el sector público y el sector privado, y hacer economías considerables no solamente en la sustitución de las becas y ayudas, sino también en los gastos de la educación superior, a través del pago de matrícula;
- c) Generar fondos si su acción se une a un organismo que podría ser un fondo de desarrollo para la educación superior. Sus recursos disponibles eventualmente pueden participar en actividades de mayor rentabilidad.

Es importante destacar que el crédito tiene la ventaja sobre cualquier otro tipo de ayuda, pues garantiza un ámbito de aplicación más amplio que el de las becas. Se debe establecer un programa que tenga un bloque de políticas bien estructuradas, orientadas más a los beneficios sociales que se puedan derivar del rendimiento estudiantil, su permanencia en el sistema, que al retorno de los fondos. Las condiciones de otorgamiento, así como su extensión, tasa de interés y de amortización, deben ser las más comprensivas, y se deben también crear estímulos para quienes culminen con éxito sus estudios y en carreras escasas a través de la condonación de las deudas.

La creación de un fondo para el desarrollo de la educación superior debe ser analizada en tres aspectos: a) el aporte inicial que debe hacerse para establecer el capital de trabajo; b) el ingreso inmediato que recibe el sistema de educación universitaria y c) el retorno al fondo de crédito educativo en el largo plazo.

Para la formación del capital de trabajo de un sistema de crédito educativo, sería necesario canalizar, a través del fondo, todas las ayudas y auxilios que se dan actualmente a los estudiantes universitarios; además, abrir una aportación, por parte del Estado, por la vía de créditos públicos o privados.

En segundo lugar, se puede obtener un retorno inmediato al fondo, por la vía del pago de la matrícula, como fuente de financiamiento para la educación superior, y por último los retornos, después de cinco años y periodo de gracia es considerado, para que los primeros beneficiados empiecen a reintegrar al fondo los préstamos obtenidos.

2. *Créditos otorgados para la investigación por organismos públicos destinados al fomento y desarrollo de las actividades científicas*

Hay posibilidades de financiamiento para actividades científicas y tecnológicas por intermedio de algunas instituciones del sector público, dedicadas al financiamiento de actividades agrícolas, mineras y manufactureras. Estas instituciones, puestas de acuerdo con el sector privado, deben participar en el desarrollo de aquellos proyectos de investigación tecnológica, con viabilidad económica potencial a corto y mediano plazo.

3. *Crédito público*

Esta es una posibilidad que debe ser explorada y que permitiría el uso de recursos para el financiamiento del subsistema de educación superior y que podría operar fundamentalmente con la creación del fondo nacional para el desarrollo de la educación superior.

4. *Constitución de un fondo nacional para el desarrollo de la educación superior*

Este fondo podría constituirse con fuentes internacionales, fuentes nacionales, públicas y privadas. Fuentes de inversiones. Crédito educativo. Medidas de política fiscal.

La creación de un fondo para el desarrollo de la educación superior, debe tener presente varios supuestos básicos (12):

- a) Que el establecimiento del fondo para la educación superior debe condicionarse a la existencia previa de un plan de desarrollo para la misma.
- b) Que la distribución de las asignaciones presupuestarias para las universidades, deben pasar al fondo, pero relacionadas con las políticas y estrategias para la educación superior, que aprueben los organismos competentes.
- c) Que el fondo para la educación superior debe ser considerado como la variable estratégica de un plan de desarrollo.

4.1 *Objetivos*

- a) Programar las necesidades financieras de las instituciones de educación superior.
- b) Distribuir los aportes fiscales destinados a financiar la educación superior.
- c) Administrar el sistema de crédito educativo generalizado.
- d) Financiar proyectos específicos de enseñanza a nivel de pre y postgrado, que estén enmarcados dentro de las prioridades deseadas y cuyos gastos no pueden estar cubiertos con el presupuesto ordinario.

- e) Financiar el equipamiento de las universidades.
- f) Financiar el desarrollo físico de las universidades.
- g) Financiar proyectos de investigación enmarcados dentro de las prioridades y políticas del plan de desarrollo de la educación superior.
- h) Financiar proyectos concretos que desarrollen las instituciones universitarias a través de las actividades de fomento.
- i) Intervenir en las operaciones propias de las instituciones financieras, con el propósito de desarrollar mecanismos idóneos para la obtención de recursos.

4.2 Fuentes de financiamiento

Las fuentes de financiamiento que tendría el fondo, serían algunas de las que ya se han propuesto, incluyendo las aportaciones ordinarias del Estado para el financiamiento de la educación, además de aquéllas que el fondo pueda generar dentro de las actividades financieras propias en una institución de esta naturaleza y que deben especificar sus reglamentos.

4.3 Funciones

- a) Determinar las necesidades financieras de las instituciones de educación superior y conocer planes, programas y propuestas del subsistema de educación superior.
- b) Distribuir las asignaciones fiscales para la educación superior.
- c) Programar y distribuir el excedente de ingresos propios del fondo, para cubrir los gastos de inversiones de los institutos de educación superior.
- d) Aprobar las operaciones de crédito público, privado y crédito al exterior, que desean contratar las instituciones de educación superior.
- e) Realizar operaciones de inversión en proyectos de investigación aplicada para el desarrollo tecnológico, construcción y dotación de edificaciones.

5. Mecanismo de colaboración: estado, industria y universidades

Este mecanismo puede convertirse en una de las fuentes de financiamiento para el subsistema de la educación superior. Las universidades tendrían un régimen preferencial por parte del Estado y del sector privado para el financiamiento de proyectos de investigación y de estudios que le serían encomendados por estos sectores, constituyéndose así una forma de autofinanciamiento.

III. Medidas de política fiscal

El Estado o los Estados pueden hacer los estudios correspondientes

en esta materia, para establecer una contribución destinada al financiamiento de la educación universitaria, por parte del sector privado. Esta contribución pasaría a formar parte del fondo para el desarrollo de la educación superior.

Matrícula, tasas y aranceles

El pago de matrícula en las universidades del Estado ha venido siendo planteada en diferentes instancias gubernamentales y por algunas personalidades de las comunidades académicas, que se inclinan por este mecanismo, como fórmula comprensiva, para soportar el gasto educativo en el nivel superior de tendencia creciente. Es un hecho aceptado universalmente que ningún gobierno de los países llamados del Tercer Mundo, estaría en capacidad económica de ofrecer, de manera efectiva y eficiente, los servicios educativos. Por ejemplo, Fidel Castro dijo recientemente que: "uno de los más relevantes avances fue la universalización del estudio y del trabajo... con ello nuestros jóvenes participan en el desarrollo de la economía del país y contribuyen a costear con su esfuerzo los gastos crecientes de la educación, sin lo cual no habría solución posible en ningún país subdesarrollado" (Castro, Fidel: *Informe Central al Primer Congreso del Partido Comunista de Cuba*. Ediciones Rocinante, 1976. p. 123).

Podemos considerar que el Estado aun cuando desee hacer el mayor esfuerzo económico para el financiamiento de la educación, tendrá un límite. Que el crecimiento demográfico, y en consecuencia las demandas de educación superior, en los grupos comprendidos entre 18 a 24 años, crecerán en forma explosiva en los últimos años. Que los grupos que se beneficien de la gratuidad de la enseñanza, serán cada vez menores. Que al no ser recuperada directamente por el Estado la inversión hecha en la educación superior, se pone en peligro la continuidad del esfuerzo educativo.

En cuanto al pago de la matrícula deberíamos considerar tres puntos:

1. El pago diferencial de la matrícula de acuerdo a la capacidad económica del grupo familiar.
2. Pago de un porcentaje razonable no diferencial, para todos los estudiantes, pero asistiendo a través de créditos educativos a quienes carezcan de recursos económicos.
3. Aplicar el pago diferencial a partir del porcentaje razonable que se establezca en el caso anterior.

Para tomar la decisión de cuál sería la modalidad de matrícula más justa en su aplicación, es imprescindible hacer un estudio más a fondo de esta materia.

Actividad de fomento

Las universidades podrían crear un organismo de fomento, con personalidad jurídica y patrimonio distinto a la institución universitaria, creando, asimismo, un mecanismo que debe pensar y actuar con mentalidad empresarial, cuyas inversiones garanticen los niveles de rentabilidad que darían a cualquier particular.

Medidas administrativas

Las universidades deben implementar un conjunto de decisiones, relativas a aspectos administrativos y enfoques diferentes, para atender la gestión de determinados servicios administrativos de las universidades, que si bien no se traducen en ingresos directos, permiten liberar recursos, que se reflejen en la totalidad de los presupuestos universitarios. Estas medidas podrían ser:

- a) Las universidades deben seguir un proceso de modernización administrativa, aplicando normas técnicas en el desarrollo de su gestión, que le permitan el análisis objetivo para las tomas de decisiones oportunas. Estas medidas deben tender a mejorar los sistemas de planificación: presupuesto, contabilidad, control, etc. Merece atención especial el caso de los tiempos de dedicación del personal docente, que deben ser establecidos de acuerdo a las necesidades institucionales y de la región.
- b) Las universidades pueden dar o hacer un manejo diferente de un gran número de actividades internas, sin llegar a comprometer sus objetivos concretos, garantizando los mismos resultados, pero con un diferente tratamiento.

Estas actividades al servicio serían: 1) servicio de aseo y limpieza; 2) transporte; 3) vigilancia; 4) mensajería; 5) cafetines; 6) librerías y roperías; y 7) mantenimiento. Algunas universidades han experimentado con éxito el tratamiento de estos servicios, mediante la forma de contratos o cooperativas de servicios.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- A. El Estado no podrá atender adecuadamente los incrementos de gastos requeridos por la educación superior en los próximos años, si se mantiene en las actuales condiciones. Por lo tanto, hace falta estudiar fuentes alternativas de financiamiento, que propendan a independizar este subsistema de la dependencia exclusiva del Estado, pero que la alejen asimismo de la tesis del autofinanciamiento total.
- B. Se debe dejar establecido que se trata de buscar alternativas de financiamiento complementarias y nunca sustitutivas a los aportes que hasta el momento ha hecho y debe seguir dando el Estado a la educación superior.
- C. Se debe mantener el principio de la democratización de la enseñanza.
- D. Las universidades, al racionalizar sus gastos y desarrollar sus capacidades generadoras de ingresos propios, estabilizarían su participación en el gasto universitario.
- E. Que es necesario coordinar algunas actividades a través de un organismo interuniversitario, para hacer efectivas y eficientes las fuentes de financiamiento que se han propuesto.

BIBLIOGRAFIA

1. Consejo Nacional de Universidades: **Fuentes alternativas de financiamiento para la educación superior en Venezuela**. Primer Seminario Nacional de Administración Universitaria. Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU). Caracas, Venezuela. 15 al 19 de noviembre de 1976.
2. Vasey, John: **Aspectos económicos de la educación**, Buenos Aires, Editorial Solar/Hachette, 1968.
3. Ministerio de Fomento: **Proyección de la población de Venezuela**. Dirección General de Estadísticas y Censos Nacionales. Tomo 1, cuadro 20.
4. **V Plan de la Nación**: "Ministerio de Educación — Sector Educativo", Caracas, 1976-1980.
5. Resumen del Presupuesto 1973. Ministerio de Educación. Caracas, Venezuela.
6. Memorias de los Ministerios de Hacienda y Educación. 1975. Caracas, Venezuela.
7. Oficina de Planificación del Sector Universitario; CICAP Y ENAP/CAP: **Análisis metodológico de los costos universitarios en Venezuela y su aplicación a la programación presupuestaria**, Caracas, 1973.
8. Banco Interamericano de Desarrollo: **Proyecto internacional para el financiamiento de la educación**. Reunión Latinoamericana de Trabajo. 29 de enero al 1° de febrero. Cartagena, Colombia, 1973.

9. Ministerio de Educación Nacional: **Costos universitarios**. Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES). División de Planeación y Financiación. Bogotá, 1974.
10. Castrejón Díez, Jaime: **La educación superior en México**. Secretaría de Educación Pública (SEP). Dirección General de Coordinación Educativa. México, 1976.
11. Banco Interamericano de Desarrollo: **Labor del Banco en el fomento de la educación, la ciencia y la tecnología**. 1962-1975.
12. Valladares, Ligia; Marcos Lozada y Adalberto Chacón: **Propuesta para la creación del fondo de inversiones de educación superior**. Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU). Caracas, Venezuela, 1975.

FINANCIAMIENTO Y COSTO DEL SISTEMA UNIVERSITARIO

Por César Muñoz Llerena

1.—INTRODUCCION.— Están claramente definidas las características de la Universidad Latinoamericana. Con solo su enunciado, en el importante ámbito de la Educación Superior se encuentra el estímulo indispensable para proyectarnos en el mundo de la cultura con mayor autenticidad. Ciertamente es que el subdesarrollo de nuestros pueblos en los que cien millones de latinoamericanos se debaten en el analfabetismo, no posibilita para que esta Universidad Latinoamericana que exaltamos se evidencie en plenitud. Sin embargo, sus atributos, su vitalidad (díptico o bandera) mucho tienen que ver en nuestros afanes de transformación social.

Igualmente, cierto es que la Universidad Latinoamericana comporta múltiples problemas que dentro de una perspectiva global, podrían considerarse en:

- a) Falta de recursos económicos para el incremento de sus presupuestos de Operación y Desarrollo,
- b) Falta de una óptima integración entre la actividad universitaria y el medio circundante.

El primer aspecto, es motivo de preocupación generalizada y angustiada; en él, está en juego la autonomía (autarquía financiera) y el "ser" y deber ser" de la Universidad; la tónica está dada por las tasas de crecimiento demográfico estudiantil.

El segundo aspecto, tiene que ver con la expectativa histórica que representa la Universidad: propulsora de innovaciones, factor de cambio y expresión más alta del pensamiento y la libertad; por eso no está exenta de arremetidas por parte de ciertas fuerzas que se generan en la misma sociedad afanosas de acallarla o desprestigiarla. La Universidad "isla", es decir aquella que no se ha integrado en la entraña social y que, por lo tanto, no es portadora de mensaje alguno cuando es imperioso más que "informar" "formar" al hombre latinoamericano, este tipo de Universidad de aparente contenido "académico", no aporta nada, es vacía.

Las urgencias, encrucijadas y absurdos de esta hora, le imponen a la Universidad el apremiante y decoroso papel de participar en primera línea dentro de los procesos más significativos para superar la dependencia y el subdesarrollo.

De ahí que es de singular valor la iniciativa de los directivos de la Unión de Universidades de América Latina para abordar en la próxima II Conferencia de Secretarios Generales, Presidentes y Directores de Asociaciones y Consejos Nacionales y Subregionales de Universidades de América Latina, entre otros, el tema relacionado con el FINANCIAMIENTO Y COSTOS DEL SISTEMA UNIVERSITARIO.

2.—ASPECTO BASICO DE LA PONENCIA QUE SE COMENTA.— El Dr. Alberto Drayer B., Secretario Permanente del Consejo Nacional de Universidades de Venezuela, ha esquematizado la ponencia oficial sobre el FINANCIAMIENTO Y COSTO DEL SISTEMA UNIVERSITARIO, partiendo de un doble punto de vista: el primero referente a la realidad de su país (Venezuela) y el segundo relacionado con Latinoamérica. En ambos casos, el autor analiza la problemática universitaria relativa a costos y financiamiento valiéndose de premisas claras, gráficos, cuadros estadísticos y cifras que se insertan oportunamente.

3.—VISION DE LA REALIDAD VENEZOLANA.— El ponente, parte de consideraciones generales para puntualizar que Venezuela está ubicada entre los países de economía desarrollada en cuanto aquellos "destinan para la Educación del cuatro al seis por ciento del producto territorial bruto" sin desconocer, obviamente, que existe un "crecimiento acelerado de la matrícula es-

tudiantil” y que en materia de gastos en la educación superior se reserva un “porcentaje modesto para inversión en equipamiento, lo cual indica que el gasto de capital no participa en una proporción razonable para la adquisición y reemplazo de equipos que tienden a caer en desuso por la innovación de técnicas más avanzadas”.

Anota también el ponente que para la investigación y actividades de extensión universitaria se invierten porciones relativamente bajas; toma como base el presupuesto de 1976, pertinente a la distribución funcional de los Centros de Educación Superior Venezolanos.

En las conclusiones de su análisis el Dr. Drayer expresa criterios que deben destacarse muy especialmente. Así por ejemplo “que el Estado Venezolano está atendiendo prioritariamente la educación y particularmente la educación superior en América Latina”.

Este aserto que tiene el aval de cifras y fuentes confiables, refleja una actitud estatal que bien desearíamos se hiciera extensiva a países en los que, exactamente, se puede decir todo lo contrario: no se atiende prioritariamente la educación y particularmente, la educación superior (1). Insistiendo en lo mismo, otra de las conclusiones que nos conduce a una detenida reflexión es la que sigue:

“... 4.—Que de acuerdo a la tendencia acelerada del gasto en educación superior es necesaria la búsqueda de alternativas de financiamiento distintas a las fuentes del Estado”.

Dichas alternativas no están señaladas por el autor en el mi-

(1) El gobierno de facto de la República ecuatoriana en el Presupuesto General del Estado para 1977, en el Capítulo destinado para la Educación Superior, apenas asigna la suma de \$ 827'927.000 (sucres), lo que para Ecuador, dadas sus condiciones se considera un aporte insuficiente. El Estado Ecuatoriano, de este modo, no aporta lo necesario para el desenvolvimiento del servicio público-educacional.

(1 dólar equivale a 25 sucres según cambio oficial)

raje de su país, lo hace más adelante, en el análisis de Latinoamérica; sin embargo, lo esencial de nuestra reflexión radica en el ponderado ánimo que reconoce que el Estado cumple con sus obligaciones económicas en materia educativa y que, en cierto modo, hay que liberarle de cargas económicas con la búsqueda de alternativas de financiamiento; laudable situación ésta, mientras en otras latitudes se pugna por llevar adelante campañas a fin de que el financiamiento para la educación superior, sea atendida por el Estado (principal fuente); no es nada raro que muchos centros de educación superior tengan que adoptar actitudes mendicantes frente al Estado y sus gobiernos, en evidente contrasentido con el principio de autonomía universitaria.

4.—LA PROBLEMATICA EDUCATIVA EN AMERICA LATINA.— Concretada a la educación superior, esta problemática, insta a fijar los siguientes puntos previos:

a) ¿Es dable seguir sustentando como realidad y como tesis aquello de la CRISIS UNIVERSITARIA?

La expresión crisis, se ha enraizado como sinónimo de que todo anda mal; es la primera palabra pronunciada por los seculares enemigos de la Universidad para calificar negativamente; por supuesto nadie o casi nadie se detiene a explicar que una "crisis" en proyección futura condiciona un mejor estar en las personas y en las instituciones. Nos atreveríamos a decir que lo peor que le ha ocurrido a la Universidad en esta última década, aunque sea en lo formal, es el ligamen con la palabra crisis; más aún, parece que solamente en la Universidad hubiera crisis y, con ello, se pretende negar el inmanente valor que representan nuestras Casas Superiores de Estudios. Entonces, propondríamos, conjuntamente con otras tareas que libra el Alma Mater, la de erradicar u olvidarnos de este vocablo. Por tanto, no nos referiremos a la CRISIS de la Universidad, sino a los PROBLEMAS de la Universidad.

b) Los PROBLEMAS mayores de nuestras Universidades se condensan:

1.—Explosión demográfica estudiantil,

2.—Inadecuados métodos educativos y planificación en gene-

ral que contrastan con los apremiantes requerimientos de la época.

5.—EL CRECIMIENTO DEMOGRAFICO.— Nuestro planeta está en trance de saturarse de habitantes. La población mundial en 1950 era de Dos mil Quinientos millones y, con el mismo ritmo de crecimiento, para el año 2.000 será de Siete mil millones. Cifra actual: Tres mil millones de personas (2).

Estas cifras elocuentes al autor del libro "El Diluvio Humano", Claus Jacobi, le han imbuído a sostener que el "mayor peligro que amenaza a la humanidad desde su origen es el exceso de población". (3)

No cabe duda acerca del extraordinario aumento de la población mundial, lo que se acentúa en los pueblos subdesarrollados, por diversas causas que no es del caso mencionarlas aquí.

Pero, mientras los técnicos y planificadores, a pesar de la réplica de muchos, encuentran los correctivos que demanda esa amenaza, mencionemos que en lo que concierne a la población estudiantil, obviamente, acusa asimismo una evidente explosión demográfica. Que hablen las estadísticas: "en 1950 había en el mundo Treinta y ocho millones cuarenta y un mil alumnos de enseñanza media; en 1970 Ciento trece millones ciento noventa y siete mil. El índice de crecimiento en la enseñanza superior determinará para 1980 más de Cincuenta y cuatro millones de estudiantes" (4)

El ponente, al referirse al crecimiento demográfico estudiantil en América Latina manifiesta: "La población en edad de con-

(2) Según datos constantes en la obra "La explosión demográfica en los países subdesarrollados", por Parvis Khalatbari.— Editora "San José" Caracas 1.974.— Pág. 10.

(3) "El Diluvio Humano", Claus Jacobi.— Editorial Roble.— México 1970. Pág. 13.

(4) Datos consignados por Dragoljub Najman en "Proceso a la Universidad", Editorial Noguer, S. A. España, 1975. Pág. 74.

currir a la Universidad (18 a 24 años) que en 1970 era de 28.6 millones, será de 39.5 millones en 1980; 52.7 millones en 1990 y de 70.2 millones en el año 2.000". Sin embargo, de tan desoladoras cifras, en el plano educativo, la explosión demográfica plantea para los Estatutos y las Universidades la adopción de nuevas actitudes para que, en suma, la educación superior pueda llegar a un mayor número de individuos sin desmedro de la calidad de la enseñanza. Se ha dicho, en más de una oportunidad con toda certeza que la cantidad no se opone a la calidad. Vale recordar, por lo mismo, en el orden del extraordinario crecimiento de las tasas demográficas que para las Universidades esto representa un desafío.

En efecto, en la II CONFERENCIA LATINOAMERICANA SOBRE PLANEAMIENTO UNIVERSITARIO, realizada en Oaxtepec, Morelos, México en Octubre de 1975, se recomendó:

"1.—Los sistemas de América Latina deben aceptar el reto que significa atender la demanda social de educación a este nivel".

"4.—El sistema universitario debe atender la demanda social en forma democrática, brindando a los estudiantes una igualdad de oportunidades, tanto de ingresar como de egresar con éxito. Para esto último, la Universidad debe instrumentar los mecanismos necesarios para hacer disminuir la deserción escolar."

El crecimiento demográfico estudiantil que tiende en los actuales momentos a universalizar la enseñanza secundaria y que pronto ocurrirá lo mismo con el nivel superior, plantea serios y graves problemas porque los recursos económicos que se disponen no guardan proporción con ese crecimiento.

6.—INADECUADOS METODOS EDUCATIVOS Y PLANIFICACION EN GENERAL.— Algunas Universidades están rezagadas frente al inusitado desarrollo de la tecnología. No solo se trata de la escases de laboratorios, aulas, espacio físico, sino que existe carencia de docentes que dediquen todo su tiempo a la Universidad. El profesor "pluriempleado" o a "tiempo parcial" así como el estudiante a "tiempo parcial" no configuran el cuadro alentador para el mejor desenvolvimiento de la educación superior, en lo que significa entrega de conocimientos e investigación

pura y aplicada que beneficie a la colectividad. Es más, no cuentan con los elementos técnicos básicos que les permitan afrontar una mejor planificación. Por lo mismo se impone una revisión total de sus métodos, procedimientos y planificación, lo que revertirá positivamente para encarar los costos y financiamiento de la educación superior.

Se advierte sin que ello sea una generalización para todos los países, que hace falta coordinar debidamente los tres niveles educativos, con el objeto de que la meta última no sea exclusivamente la opción de títulos universitarios. Por lo mismo sería de pensarse en que dentro de una política educativa de verdadera coordinación que empiece en el nivel inicial, en el nivel medio se prepare para el ejercicio de actividades profesionales, como bien lo anota el ponente, "técnicos medios, técnicos superiores y profesionales."

7.—INCIDENCIAS EN LOS COSTOS DE LA EDUCACION SUPERIOR.— Se ha señalado que en materia educativa no solamente existe un tercer nivel sino también un cuarto nivel que correspondería a los profesionales egresados de las Universidades que quieren actualizar sus conocimientos, lo que tendría su equivalencia en los cursos de postgrado. Esto mismo incide en los altos costos de la educación superior.

Señala el Dr. Drayer, que la magnitud y concentración de los Centros de Educación Superior es otro factor que influye en los costos de Universidades, pues, "el aglomeramiento en Universidades que rebasan los 100.000 alumnos constituyen graves problemas sociales y políticos con detrimento de la calidad de la enseñanza, razón por la que los Centros de Enseñanza Media y Superior no deberían rebasar de 20.000 estudiantes".

En la curva ascendente de los costos de la educación superior está la dispersión de centros superiores de enseñanza e investigación que al margen de las Universidades se crean patrocinadas por el mismo Estado, lo que significa que en lugar de dar la debida solidez a las Universidades existentes se crean centros paralelos, en abierta competencia con aquellas y duplicidad de esfuerzos.

8.—EL FINANCIAMIENTO DE LOS SISTEMAS UNIVERSITARIOS.— El Dr. Alberto Drayer, recomienda, adoptando un

critorio común para todas las Instituciones de Educación Superior, en las alternativas de financiamiento, varias medidas, de las cuales las más sobresalientes son:

“1.—Proveer a las Instituciones de Educación Superior instrumentos de análisis en el sentido de que puedan detectar fácilmente los centros de costos y establecer el énfasis en el gasto”.

“2.—Hacer un análisis comparativo a nivel nacional de todos los costos de las diferentes carreras y con base a los resultados obtenidos fijar políticas sobre educación superior”.

El financiamiento de la educación superior, me atrevería a decir en términos absolutos, es un verdadero vía crucis en los actuales momentos, sobre todo si para determinados gobiernos en cuyos planes de desarrollo o infraestructura antes que las Universidades cuenta el armamentismo elevado a la categoría de “ciencia” o “estrategia”.

El ponente Dr. Drayer, en forma exhaustiva y magníficamente bien trazada expone las diversas fuentes de financiamiento, catalogándolas en fuentes internacionales, fuentes nacionales y medidas de política fiscal. Entre las primeras ejemplificativamente indica al Banco Mundial, al BID; entre las segundas contempla a las fuentes privadas y a las fuentes públicas. Dentro de las fuentes privadas las donaciones, los créditos bancarios, las contribuciones; dentro de las fuentes públicas el crédito educativo, los créditos para investigaciones, fundaciones, crédito público, constitución de un fondo nacional para el desarrollo de la educación superior, mecanismo de colaboración: Estado, Industria y Universidades.

En las medidas de política fiscal engloba: matrícula, tasas, aranceles, contratos de investigación con el sector público.

El ponente al resaltar la importancia de las fuentes internacionales, textualmente dice: “Es necesario ponderar la aplicación de aprovechamiento de un conjunto de ayudas, créditos y la cooperación técnica internacional que se ofrece a los países a través de las organizaciones internacionales básicamente europeas y norteamericanas”. Al respecto, nosotros respetamos este criterio pero guardamos las reservas del caso y creemos que esta fuente de

financiamiento internacional debe ser manejada con todo cuidado pues, a través de los préstamos internacionales se consolida (más nocivo en las Universidades) la dependencia y el colonialismo cultural. Expresamos en oportunidad anterior en nuestro país: "No es del caso analizar en detalle lo contraproducente que resultan los financiamientos con entidades internacionales como el BID, de no grata experiencia en nuestro país, tanto por la dependencia que representan como por los costos que los caracteriza; pero sí cabe destacar que, afortunadamente, frente a esta alternativa, dada por el Gobierno Nacional como solución a la crisis financiera de las Universidades y Escuelas Politécnicas entre sus Rectores se ha manifestado un consenso general de rechazo a todo lo que sea financiamiento a través de préstamos internacionales". (5) Resulta muy interesante el planteamiento que hace el Dr. Drayer cuando expone que se debe generar un organismo que podría ser un FONDO DE DESARROLLO PARA LA EDUCACION SUPERIOR; pero la importancia no está únicamente en su denominación sino en la forma de estructurarlo con fondos públicos o privados y, fundamentalmente, porque este fondo aparte de programar y atender las necesidades financieras de las Instituciones de Educación Superior, "intervendría en las operaciones propias de las instituciones financieras con el propósito de desarrollar mecanismos idóneos para la obtención de recursos".

Otro aspecto importante es el que se refiere al mecanismo de colaboración entre el Estado, la Industria y las Universidades con el objeto de que allí se encuentre una fuente de financiamiento para la educación superior en la "medida en que las Universidades obtengan un régimen preferencial por parte del Estado o del Sector Privado para el financiamiento de proyectos de investigación y de estudios que le serán encomendados por estos sectores".

Es muy encomiable esta forma de financiamiento pero, no puede operar sino en tanto en cuanto el mismo Estado sea el encargado de no interferir ni desprestigiar el desarrollo de la Universidad; en tanto en cuanto el sector privado comprenda que la

(5) Realidad Económica de la Universidad Ecuatoriana.— Dr. César Muñoz Llerena.— Edición del Secretariado General Permanente del Consejo Nacional de Educación Superior.— 1977. Pág. 10.

Universidad si tiene toda la capacidad y jerarquía necesarias para afrontar tareas de investigación que le beneficien a dicho sector y más todavía a estratos sociales injustamente marginados.

9.—CONCLUSIONES GENERALES.— Luego de la lectura de la Ponencia del Dr. Drayer, trabajo que amerita la investigación universitaria latinoamericana en materia tan compleja como son los costos y financiamiento de la educación superior, se puede esbozar las siguientes conclusiones:

1.—Los Estados Latinoamericanos, deberían en forma prioritaria atender los incrementos de los presupuestos para la educación superior, ya que de otra manera es poner diques para el adelanto de nuestros pueblos.

2.—Las Universidades deben realizar campañas y movimientos para que los gobiernos y la misma colectividad adviertan que una de las primeras finalidades y obligaciones del Estado es promover al máximo la educación, en todos los niveles.

3.—La explosión demográfica estudiantil debe ser afrontada por el Estado y por las Universidades con los métodos, procedimientos y técnicas que la realidad de cada país aconseje.

4.—La explosión demográfica estudiantil debe ser comprendida en términos que no signifiquen obstaculizar la democratización de la enseñanza ni la calidad de la misma.

5.—Los costos y financiamientos de la educación superior deben ser afrontados, en su estudio, análisis y alternativas, a través de departamentos técnicos de cada Universidad y mediante el intercambio de experiencias con organismos afines de Latinoamérica.

6.—Como fuente primordial de financiamiento las universidades deberían constituir un fondo nacional para el desarrollo de la educación superior, sujeto en el orden normativo y económico a las circunstancias de cada país.

Con lo expuesto, sinopsis de comentario para una ponencia de inquietante y trascendental actualidad, dejamos cumplido el encargo honroso que se han dignado hacernos los directivos de la UDUAL.

Quito, septiembre de 1977

FINANCIAMIENTO Y COSTO DE LOS SISTEMAS UNIVERSITARIOS *

Por Iván Moreno G. **

1.— INTRODUCCION

El financiamiento de los presupuestos de las Instituciones de Educación Superior, plantea un problema caracterizado por su complejidad, que se relaciona posiblemente con los sistemas económicos y políticos de los diferentes países de América Latina. El estudio de este importante tema, sugiere, por una parte, el análisis de los procedimientos que permitan determinar objetivamente los costos de operación y desarrollo de todas las especialidades que integran las instituciones universitarias; y por otra, insinúa un cuestionamiento de los diseños económicos y políticos que, en su aspecto estructural, establece la identificación de los estados.

Se puede admitir que los requerimientos económicos para la educación superior, constituyen un problema común en los países de América Latina; sin embargo, conviene encontrar las alterna-

* COMENTARIO A LA PONENCIA presentada por el Dr. Alberto Drayer B., Secretario Permanente del Consejo Nacional de Universidades de Venezuela. Universidad de Belgrano, Buenos Aires, República Argentina. Noviembre 1977.

** ASOCIACION ECUATORIANA de Universidades y Escuelas Politécnicas. Presidente.

tivas que signifiquen una respuesta concreta a la realidad de cada uno de nuestros países.

II.— ASISTENCIA DE LOS ESTADOS AL DESENVOLVIMIENTO DE LA EDUCACION SUPERIOR

El Dr. Drayer informa que el Estado Venezolano, entre los otros Estados de América Latina, ofrece mayor atención a la educación superior, otorgándole un tratamiento prioritario. Pese a esta circunstancia, las Universidades aspiran “asignaciones razonables” para edificaciones y equipamiento. El hecho de que Venezuela financie un presupuesto para la educación superior, comparable al de los países conocidos como desarrollados y que paralelamente se declare la existencia de dificultades financieras, da la medida de la magnitud del problema en todos nuestros países.

Otro aspecto notable es la ayuda de instituciones del Estado para el desarrollo de la planta física de las Universidades, así en Venezuela el Ministerio de Obras Públicas financia estas inversiones, a pesar de esto, existe un déficit del 50% en obras por motivo de crecimiento de matrículas, otro factor estrechamente relacionado con el problema financiero.

Frente a esta situación, se trata de justificar la “búsqueda de alternativas de financiamiento, distintos a las fuentes del Estado”.

Esta opción, que es motivo de análisis en todos nuestros países, exige serias reflexiones ya que el Estado está obligado a financiar la educación en todos los niveles, siendo la enseñanza, investigación y proyección a la sociedad, el trabajo específico universitario. Cabe meditar sobre el tipo de contribución que debe ofrecer la universidad al Estado e identificar las obligaciones de los gobiernos.

Los gobiernos son responsables del cumplimiento de las obligaciones del Estado, consecuentemente, debe ubicar los fondos que requieren las universidades para financiar todas sus actividades y las proyecciones de las mismas. No parece justo que mientras los gobiernos invierten enormes sumas de dinero en aspectos a veces intrascendentes, como ocurre en Ecuador, sean las univer-

sidades las instituciones que deben ubicar fuentes de financiamiento independiente del Estado.

III.— SITUACION EDUCATIVA EN AMERICA LATINA

A. CRISIS EN LA EDUCACION

Frecuentemente se menciona la crisis educativa en América Latina, el Dr. Drayer, expresa su criterio relacionando esta situación con el problema financiero principalmente, sin descuidar el cuestionamiento a las “estructuras educativas rígidas, fundadas en conceptos tradicionales”.

Respecto a la crisis, es correcto admitir que no es exclusiva de la Universidad, constituye un problema que se ha dado en las sociedades desde tiempos remotos y que posiblemente contribuyeron al adelanto de la misma. En la actualidad se aprecia una crisis algo generalizada que resulta un fenómeno derivado de las contradicciones provenientes del sistema en el que se le ha sometido a la comunidad latinoamericana. El poder creativo de la ciencia y el trabajo intelectual enfréntase a insospechadas adversidades que quebrantan un proceso de superación de los estados de crisis.

La sociedad es dinámica y se expresa en los cambios que promueva. En los momentos actuales se están gestando cambios, las contradicciones chocan, hay crisis, entonces debe propiciarse una atención racional al problema. La relación de dependencia de nuestros países con otros más desarrollados, la producción controlada por los tutores internacionales, la inestabilidad económica que agrede implacablemente a las masas populares, la defectuosa distribución de la riqueza más la existencia de sectores al margen de la educación, expresan en parte esa crisis que a su vez estimula la adopción de una actitud de cambio, tendiente a resolver el problema.

Todo esto acontece mientras los recursos de nuestro país son aprovechados frecuentemente por las empresas transnacionales, con una participación mínima de nuestros Estados, más la acentuación de la dependencia económica, política, militar y educativa.

Es obvio que en estas circunstancias haya crisis y dentro de este marco la universidad particular participe pues se encuentra inmersa en el sistema.

B. CRECIMIENTO DEMOGRAFICO

Por otra parte, no se ha previsto el problema respecto al "crecimiento demográfico, demanda de matrícula y gastos destinados a la educación". Nuestras instituciones de educación superior "tradicionalistas y rígidas" como expresa el Dr. Drayer, no han aplicado métodos que permitan cumplir la trascendental labor de su competencia, frente a la situación crítica actual.

Respecto a este problema es conveniente el diagnóstico de nuestra realidad y su proyección, que presenta características graves. Aquellos que tuvieron la responsabilidad de prever la situación actual y de establecer las medidas más adecuadas para su solución, simplemente transfirieron esta responsabilidad a generaciones presentes. Ahora en algunos sectores acontece igual y negligentemente se soslayan los problemas para que el futuro los resuelva.

El crecimiento demográfico actual fue conocido anteriormente y poco o nada se hizo para crear la infraestructura en nuestras instituciones que le permitan responder a la incesante demanda de matrícula y de conocimientos. Esto hace pensar que debemos tomar decisiones considerando su trascendencia. Es incuestionable el crecimiento demográfico y consecuentemente el incremento de solidaridad de admisión y matrícula. Entonces conviene descubrir los métodos más idóneos para atender esta situación concreta. Talvez convenga establecer algunos principios relativos a la educación masiva y trabajar inspirados en ellos. El cambio es impostergradable y la universidad debe cumplir su papel en el proceso.

C. RECURSOS DESTINADOS A LA EDUCACION

El Dr. Drayer presenta un cuadro sobre los "gastos públicos destinados a la enseñanza en América Latina en 1970, en cifras absolutas, porcentaje del Producto Interno Bruto y per cápita". El estudio de los datos permite apreciar un tratamiento económico heterogéneo en los países de América Latina. Así, por ejemplo, Haití destinó dos dólares per cápita para la educación, Chile

cincuenta dólares, Venezuela cuarenta y seis dólares, Paraguay cinco dólares, Barbados treinta y siete dólares, Bolivia y Guatemala siete dólares. Otro dato importante se refiere al Producto Interno Bruto que en términos generales para América Latina corresponde a 3.35% mientras en 1966, el promedio mundial fue 5.4%. Otro cuadro establece una relación entre la enseñanza primaria, secundaria y superior en el que se señala un 78.9% de los gastos corrientes en educación en América Latina invertidos en 1970 para la educación primaria y secundaria y 21.1% para la educación superior. Esto indica que los gobiernos aplican una política tendiente a generalizar la educación primaria y propiciar un tratamiento futuro similar en la educación secundaria. Esta situación promueve "una presión en el inmediato superior".

Al aspecto económico que expresa una posición de desventaja de América Latina con el resto del mundo, se agrega el hecho de que la educación ha sido manejada demagógicamente. Es frecuente apreciar centros de enseñanza con presupuestos de supervivencia. Justamente por el atraso de nuestros países en relación a los llamados desarrollados, los presupuestos para la educación deben ser por lo menos iguales ya que la situación exige el otorgamiento de presupuestos proporcionalmente mayores. Esta sería una de las medidas para la nivelación científica, técnica y cultural de nuestras comunidades con los de los países desarrollados, que garantizarían relaciones más justas entre los mismos.

IV.—FACTORES QUE INCIDEN EN EL PROBLEMA

Se señala que en educación primaria y secundaria existe un marcado desperdicio que debe evitarse. Es posible que esos desperdicios también afecten a las instituciones de educación superior. Frente a una situación de crisis financiera e incluso en condiciones normales, conviene adoptar las medidas más adecuadas, dentro de la autonomía, para detectar y resolver desajustes administrativos así como para establecer un procedimiento ponderado de control.

Además, se menciona a los planes de estudios en sus relaciones con el problema financiero recomendándose una innovación que garantice la necesaria autenticidad del proceso educativo, una

mejor coordinación con las necesidades del medio y una mayor comprensión del problema humano.

Los planes de estudio deben garantizar una secuencia académica que permita la pronta aplicación de conocimientos. Es posible que al identificar etapas de formación profesional fundamentadas en un criterio de innovación, se estimule en la práctica la mayor amplitud de las llamadas "pasantías". De esta manera el estudiante puede alternar su estudio con una ocupación vinculada a su formación profesional. De otra parte conviene investigar y luego determinar las medidas y métodos para atender a una población en creciente demanda de conocimientos y de profesionalización, lo cual permitirá que la universidad adopte políticas generales de orientación en su papel de educación de las masas. Se indica como alternativa la concentración de estudiantes "en número que no debe rebasar los veinte mil". Pero es necesario pensar también en poner al servicio de las instituciones de educación superior, todos los recursos que ofrece la tecnología moderna sobre medios de información colectiva que sumadas a una correcta supervisión y evaluación puede constituir una forma de responder a esa creciente demanda de conocimientos.

V.—FINANCIAMIENTO DE LA EDUCACION SUPERIOR

El Dr. Drayer propone algunas alternativas para el financiamiento de los presupuestos universitarios. La condición para la obtención de asignaciones compatibles con las necesidades, exige el conocimiento de costos y su aplicación. Inicialmente es adecuado adoptar un criterio de uniformidad en el proceso para el cálculo de los costos, luego es necesario conocer los costos por especialidad. Los datos deben garantizar su evidencia con el objeto de facilitar la labor de los gobiernos en la fijación de las partidas presupuestarias correspondientes.

Como parte de la ponencia, se identifican los objetivos para el estudio de costos y que se refiere a:

- 1.— Identificar los factores que inciden en el cálculo del costo.
- 2.— Relacionar el costo calculado con las diferentes actividades académicas.

3.— Comparar los resultados de todas las instituciones, por especialidades.

4.— Analizar críticamente aspectos administrativos y todas sus implicaciones financieras.

5.— Establecer medidas ponderadas de control.

6.— Elaborar presupuestos que permitan realizar un análisis comparativo.

Para lograr estos objetivos, se propone un estudio detallado de gastos a través del cual se pueda ubicar los centros donde se origina el gasto, el tiempo de dedicación de los profesores en las diferentes actividades que realiza y estudian la matrícula estudiantil. El resultado permitirá cuantificar los servicios ofrecidos por la universidad. De esta manera se podrá planificar y programar con certeza para la contribución del mejoramiento del sistema educativo y de su financiamiento.

VI.—FUENTES DE FINANCIAMIENTO

A. FUENTES INTERNACIONALES

Se menciona como entidades crediticias al Banco Mundial, al Banco Interamericano de Desarrollo. Ultimamente el Bishop International Bank de las Bahamas, trata de ubicar préstamos destinados a impulsar la educación superior en América Latina. En Ecuador, los préstamos del Banco Interamericano de Desarrollo han sido cuestionados por circunstancias atribuibles a su inconveniencia en su aplicación, prácticamente la autonomía institucional se sometía al criterio de los expertos, el costo de operación del crédito resultaba cuantioso, se establecía exclusividad en la adquisición de equipos a favor de entidades comerciales de los Estados Unidos y lo que es más grave y repudiable, se convirtió en un medio de penetración política que creaba malestar a las relaciones internas institucionales.

Pero frente a la situación crítica financiera que vive la Universidad, el crédito no deja de ser una alternativa a optarse en condiciones de respeto a la soberanía de nuestros Estados. Por

esto, surge una posición favorable al crédito internacional como medida de supervivencia de nuestras instituciones de educación superior.

Además, debemos recordar la obligación del Estado y la responsabilidad de los gobiernos, bien pueden estos, gestionar los préstamos, exigir respeto a nuestra soberanía y entregar a las Instituciones de Educación Superior en condiciones que no signifiquen un atentado permanente a la autonomía universitaria que debemos defenderla.

B. FUENTES NACIONALES

1. *Fuentes Privadas*

Al parecer esta fuente de financiamiento cada vez resulta menor, especialmente en lo que corresponde a donaciones. Los bancos privados, en caso de Ecuador se resisten a colaborar con créditos debido a la inestabilidad financiera de nuestras instituciones por las permanentes agresiones por parte de los gobiernos. Es posible que esta situación se repita en otros países. Las contribuciones del sector de crédito privado preferentemente se orientan al sector de educación particular y eventualmente resulta una ayuda significativa.

2. *Fuentes Públicas*

El Dr. Drayer menciona como fuentes públicas: crédito educativo, créditos para investigaciones, fundaciones, crédito público, fondo nacional para el desarrollo de la educación superior, mecanismo de colaboración Estado, industria y universidad.

De los transcritos, los que posiblemente más incidencia tienen en el financiamiento y costo de los sistemas universitarios son las fundaciones y el crédito público. Como fuentes colaterales tendríamos el crédito educativo, crédito para investigaciones y el mecanismo de colaboración: Estado, industria y universidad. El fondo nacional para el desarrollo de la educación superior tiene singular importancia ya que puede apoyar sustancialmente el avance de la universidad. Es recomendable que esta alternativa tenga como fundamento de acción objetivos claros y concretos, ade-

más cuente con una administración autónoma con participación de las universidades.

C. MEDIDAS DE POLITICA FISCAL

El Dr. Drayer sugiere la contribución del sector privado en el fondo para el desarrollo de la educación superior. Otras medidas se refieren al pago de matrículas, tasas y aranceles. Estas consideraciones promueven una participación de las Universidades y de sus miembros en el desarrollo de la economía del país.

Entre las alternativas propuestas respecto al pago de matrícula se consideraría la combinación de la capacidad económica familiar, del crédito educativo sobre una base porcentual razonable.

CONCLUSIONES

1.—Los presupuestos para el funcionamiento de las instituciones de educación superior, constituyen una obligación del Estado y los gobiernos son responsables de su cumplimiento.

2.—Las instituciones de educación superior, deben encontrar los métodos que permitan responder la demanda de conocimientos planteados por una población en constante crecimiento demográfico y proyectar correctamente sus objetivos.

3.—Adscrito a organismos de integración de instituciones de educación superior, conviene crear un departamento especializado para el análisis permanente de los costos que proponga alternativas y soluciones en concordancia con las necesidades de instituciones en desarrollo constante.

VIII.—BIBLIOGRAFIA

1. BENJAMIN, H. La educación superior en las repúblicas americanas. Traducido del inglés por F. J. Morales Belda. Talleres Gráficos Ediciones Casilla S. A. Madrid. 1964. 249 p.

2. HENDERSON, A. La educación superior en los Estados Unidos. Traducción del Inglés por Antonio Garza y Garza. Ediciones Minerva. México 1968. 332 pp.
3. MUÑOZ, C. Financiamiento y costo del sistema universitario. Comentario a ponencia del Dr. Alberto Drayer. II Conferencia de Secretarios Generales, Presidentes y Directores de Asociaciones y Consejos Nacionales y Subregionales de universidades de América Latina. Unión de Universidades de América Latina. Universidad de Belgrano. Argentina 1977.

RELATO GENERAL DE LA SEGUNDA CONFERENCIA DE
SECRETARIOS GENERALES, PRESIDENTES, Y DIRECTO-
RES DE ASOCIACIONES Y CONSEJOS NACIONALES Y
SUBREGIONALES DE UNIVERSIDADES DE AMERICA
LATINA", CELEBRADA LOS DIAS 6, 7, 8 y 9
DE NOVIEMBRE. BUENOS AIRES

Por Camilo Mena

Cerrando el acto, el rector de la Universidad de Belgrano y vicepresidente primero de la UDUAL, doctor Avelino José Porto, comenzó su mensaje señalando que "un sector de la inteligencia latinoamericana se reúne para prolongar un diálogo iniciado en la primera conferencia de consejos y asociaciones universitarias de la región".

Añadió que "si los temas propuestos para el análisis interesan de manera incuestionable a las universidades, la preocupación es tanto mayor para aquellos organismos cuyas responsabilidades en cada país o dentro de una región, son precisamente las de sumar y atender los reclamos de los componentes del sistema de enseñanza superior".

El rector de la Universidad de Belgrano expresó que cuando América Latina busca su viabilidad, su extensión, una buena parte del mundo habla de limitaciones y de recortes. Ya no son las brechas nuestras preocupaciones, ahora ellas son encontrar en nuestro continente la complementación de nuestras necesidades. Interactuar con toda frecuencia deberá ser una de las ocupaciones prioritarias del hacer y para ello, tenemos que intensificar la ciencia y la conciencia latinoamericana. El testimonio de nuestros ámbitos académicos será cada día más sembrar la semilla del

hombre, del hombre que pueda cristalizar la justicia y que pueda acceder una unidad que justifique la vida.

TEMA I: "DEMANDA SOCIAL DE EDUCACION EN LAS UNIVERSIDADES LATINOAMERICANAS, PREPARADA POR EL CONSEJO DE RECTORES DE UNIVERSIDADES PRIVADAS DE LA ARGENTINA Y LEIDA POR EL DOCTOR EUSTAQUIO CASTRO, VICEDECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE BELGRANO.

Este voluminoso trabajo fue preparado por los rectores de las universidades privadas argentinas del Salvador y de Morón, Licenciado Francisco José Piñón y doctor Edmundo Savastano. Tal como lo señala su nota de presentación, el Consejo de las Universidades Privadas de Argentina formuló una propuesta de esclarecimiento del tema, aclarándose que el juzgamiento de su utilidad queda a cargo de los destinatarios.

Al describir las funciones de la Universidad, se citan tres grandes rubros: la formación como persona, la formación de los rasgos que definan la personalidad espiritual, territorial o sea que definan la pertenencia y, en tercer lugar, la formación científico-personal.

En el capítulo referido a que puede ofrecer la Universidad a la sociedad, los ponentes se refirieron a nuestro continente, afirmando que en América Latina hay una cuestión muy importante que nos preocupa a muchos y que es el fortalecimiento del profesorado de la región. Se puso el acento en la necesidad de desarrollar cuerpos docentes capaces y permanentes que no sean susceptibles a la crítica de los estudiantes, casi siempre difíciles de complacer. Las tasas de crecimiento en lo que se refiere a docentes como a estudiantes varía mucho de un campo de estudio a otro. La importancia de facultades tradicionales tales como Derecho y Medicina ha disminuído relativamente, ya que los estudiantes se han ido orientando progresivamente al estudio de las ciencias sociales y naturales, la educación e ingeniería.

El Consejo también destacó que actualmente en Latinoamérica existen unos 280.000 docentes que pertenecen al molde tradi-

cional y en muchas de estas universidades hay profesores jóvenes de poca experiencia. Se citó luego el caso de Colombia, donde la mayoría de los profesores poseen un doctorado o grado magister. En general la estadística demuestra que en Latinoamérica sólo una cuarta parte de los docentes que está enseñando tienen estudios avanzados concluidos.

El documento de trabajo presentado en este tema se extiende luego profusamente en resaltar las definiciones clásicas de todos los componentes de la vida universitaria, tales como la necesidad de que la investigación se efectúe dentro de los claustros y el reclamo para que los estudios de post-grado también se cursen dentro de la propia casa de enseñanza que alojó al estudiante durante toda su carrera.

Como cierre, el Consejo de Rectores de las Universidades Privadas Argentinas propuso "latinoamericanizar nuestra Universidad y Universalizar a nuestra América Latina", señalando que esa es la reciprocidad imperativa de nuestro momento histórico. Dejarán de ser pues unidades educativo-culturales aisladas, viviendo su propia problematicidad, inconexas, desvinculadas del existir y del funcionar de las demás hermanas del continente. Porque somos un continente débil y debilitable, vulnerable y vulnerado, espectador y receptor dentro del gran quehacer humano. Es un imperativo captar fortaleza, potencia, seguridad y presencia creadora ante el concierto universal.

EN EL PRIMER COMENTARIO AL TEMA I, EXPUSO SU PROPIO TRABAJO EL DOCTOR RAFAEL VELASCO FERNANDEZ, SECRETARIO GENERAL EJECUTIVO DE LA ASOCIACION NACIONAL DE UNIVERSIDADES E INSTITUTOS DE ENSEÑANZA SUPERIOR DE MEXICO

El orador mexicano comenzó definiendo el tema: "algunos —dijo— entienden por demanda la que expresan los individuos, incluídos los padres, cuya manifestación reviste además el carácter de fenómeno colectivo. Esta concepción es parecida a la utilizada por ciertos gobiernos latinoamericanos, que identifican la demanda social de educación con la presión que la comunidad ejerce al exigir más escuelas, institutos y universidades, de tal

manera que el esfuerzo del Estado se aplica a dar satisfacción a las peticiones conforme éstas se van presentando”.

También puntualizó citando a Romero y Ferrer que por demanda social de educación se entiende el conjunto de requerimientos que pueden ser definidos y previstos como expansión, contenido y producto de la educación, derivados tanto de las aspiraciones familiares e individuales y el derecho que se tiene a satisfacerlas, como las exigencias u objetivos nacionales de desarrollo cultural, económico y social.

El Dr. Velasco Fernández subrayó que una política educativa que se orienta hacia el desarrollo, si ha de ser verdaderamente democrático, no puede limitarse a satisfacer la demanda real de educación con las características actuales, sino que debe tratar de aumentar generándola con los medios apropiados y superando los desequilibrios actuales de la atención prestada a los diferentes sexos, grupos de edad, regiones, grupos étnicos, estratos sociales, etc.

Más adelante, significó que la presión demográfica en materia de duración general no se ejerce a los mismos niveles en las diferentes regiones del mundo, aunque sabemos que el problema es universal. Una de las razones es la repartición desigual de la población menor de 24 años y también el diferente progreso de la escolarización a los diversos niveles y el desequilibrio de las condiciones socioeconómicas.

El delegado mexicano suministró intensamente estadísticas, indicando que en América Latina la demanda potencial de educación es enorme y apenas ligeramente superadas por África y los Estados Arabes. Es importante el dato relativo a las tasas de inscripción escolar, sobre todo si lo comparamos con los países más desarrollados: América del Norte tenía en 1968 el 98 por ciento de sus niños en edad escolar inscritos en la escuela primaria en todos sus niveles; si se considera que existe siempre un pequeño número de niños que por razones de orden médico no pueden asistir a recibir instrucción escolar, podemos decir que el 100 por ciento de la demanda se cubre en el nivel de primaria. La misma situación se encuentra en Europa y la Unión Soviética, donde el 97 por ciento de los niños cursan este mismo nivel.

América Latina, en promedio, alcanza el 75 por ciento que no parece tan bajo si se compara con el 55 por ciento de Asia o con el 40 por ciento de Africa. La gravedad de la situación se percibe, sin embargo, cuando sólo encontramos el 35 por ciento de alumnos en edad de cursar estudios secundarios en las escuelas de segunda enseñanza y el 5 por ciento de los que tienen edades entre 20 y 24 años en las instituciones de educación superior.

En la década de 1962 a 1971, según las estadísticas que nos proporciona la UDUAL y que mencionó expresamente el doctor Velasco Fernández, el total de la matrícula escolar en las universidades latinoamericanas pasó de 765.581 a 1.746.343. En algunos países la población se quintuplicó durante ese período y no pocos fueron los que la duplicaron al menos.

Uno de los casos más notables es el de México cuya población de alumnos universitarios pasó de 209.000 a 493.500 y que ha continuado aumentando en forma notable, de tal manera que esta última cifra se habrá duplicado para 1980; cuando el país tendrá el 7,7 por ciento de su población total estudiando en el nivel superior. Los factores políticos y sociales, económicos y demográficos han contribuido a desarrollar cuantitativamente las necesidades y la demanda de educación en forma poderosa durante los últimos años. Esta evolución se observa, por razones diversas pero concordantes, en todas las regiones del mundo, con independencia del nivel de desarrollo económico, de la tasa de crecimiento demográfico, de la densidad de población, del avance tecnológico de la cultura y del sistema político de cada país.

COMENTARIO AL MISMO TEMA, PRESENTADO POR EL
CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR DE BO-
LIVIA Y LEIDO POR SU PRESIDENTE,

Doctor JORGE ESCOBARI

Afirmó que la Universidad de América Latina confronta el desafío de superar la espontaneidad vigente, mediante la formación de proyectos propios de crecimiento, para fijar las metas a ser logradas en los años futuros, en términos de elevación de la enseñanza, fomento a la capacidad creadora intelectual y científica, dominio del conocimiento tecnológico y científico moderno,

expansión de la matrícula y asesoramiento a los esfuerzos nacionales para superar el subdesarrollo.

Aclaró además que en nuestras universidades, la estructura está conformada por órganos con vitalidad propia y tradición académica secular, cuyos representantes disputan partes de los presupuestos o debaten problemas de las reglamentaciones institucionales y casi nunca se ocupan de la problemática de la Universidad en sí.

La permanencia de los profesores en el recinto universitario es la mínima posible, porque con mayor frecuencia trabajan y perciben su mayor ingreso pecuniario fuera de él, recibiendo de la universidad sólo la distinción honorífica que los valoriza en el mercado profesional.

Finalmente, el comentarista dijo que es imperativo para la universidad adelantar un esfuerzo de reflexión sobre sí misma, con el fin de definir el papel que le corresponde sobre su proyección política y social. El desafío mayor que confronta consiste tal vez en elaborar un nuevo modelo teórico, reflejo del medio social o réplica de las presiones que se ejercitan sobre ella, para constituirla en agente de la transformación de la sociedad. Aunque esta tarea sea difícilmente viable para la Universidad en América Latina, por su condición de institución pública con relativa autonomía y sobre todo en razón de la sociedad en grupos sociales conflictivos.

DOCUMENTO LEIDO POR EL EXPERTO INVITADO, EL
DOCTOR PABLO LATAPI DE MEXICO, SOBRE EL MISMO
TEMA DE LA DEMANDA SOCIAL DE LA EDUCACION A
LAS UNIVERSIDADES LATINOAMERICANAS.

Refiriéndose a la gran ampliación de la demanda del nivel terciario de la enseñanza, operada en los últimos años en nuestro continente, el doctor Latapí aclaró que ella está constituida por los estudiantes que han terminado la enseñanza media-superior y solicitan efectivamente el ingreso a la educación superior; es la llamada "demanda real", en contraposición a la "potencial", que es el grupo de edad de 18 a 23 años cuyo porcentaje de población

escolarizada suele utilizarse para comparaciones entre varios países o entre varios momentos.

El porcentaje del grupo de la enseñanza media que llega a la superior es bastante alto —el 85 por ciento en promedio para la región— debido a la estructura poco diferenciada del sistema educativo y al exagerado prestigio social del título universitario en nuestras sociedades.

No se conocen las causas por las que el porcentaje restante no llega a inscribirse en el nivel terciario, pero puede suponerse que sólo una mínima parte de esos jóvenes dejan de estudiar a causa de los requisitos de admisión de las instituciones de educación superior; éste sería el margen en que la demanda real excede a las cifras de matrícula.

Al comentar las proyecciones futuras, el doctor Latapí dijo que irá disminuyendo el ritmo de expansión de la enseñanza primaria y aún de la enseñanza media en los años siguientes. La enseñanza superior, después de la alta tasa de crecimiento de 1965 a 1975, atenuará también su incremento, como consecuencia de la disminución de la tasa de crecimiento de la enseñanza media y de las restricciones de financiamiento y, quizás también, debido a otros fenómenos previsibles en la estructura del empleo y los salarios y las aspiraciones sociales de los demandantes.

Señalando los factores que condicionan las políticas de acceso, el experto puntualizó que desde hace varios años se observa la tendencia a restringir el acceso a las escuelas de Medicina, a medida que se satura la capacidad de las estructuras hospitalarias e institucionales de salud pública para emplear más médicos y para permitir el entrenamiento de los estudiantes. Los factores mencionados son, a su juicio, demográfico-escolares, económicos, sociales, políticos y financieros.

Estudios realizados en América Latina revelan que de 1960 a 1970 el 73 por ciento de los egresados del sistema educativo con 13 o más años de escolaridad lograron ser absorbidos en el mercado de trabajo, en tanto que lo fueron el 36 por ciento de los egresados con escolaridad primaria (1 a 5 grados) y el 43 por ciento de los que contaron con alguna escolaridad secundaria (6 a 9 grados).

TRAS LA PRESENTACION OFICIAL DE LOS PRIMEROS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES AL TEMA I, SE GENERO UN INTENSO DEBATE CUYAS CARACTERISTICAS SUMERGIERON A LOS DELEGADOS QUE NO HABIAN ELEVADO COMENTARIOS A ESE TOPICO, EN LA MISMA DISCUSION A RAIZ DE LAS ESTRECHAS VINCULACIONES QUE REGISTRA LA DEMANDA SOCIAL DE EDUCACION CON LAS NECESIDADES DE DESARROLLO DE TODOS NUESTROS PAISES.

El experto mexicano, doctor Alfonso Rangel Guerra propuso que las tasas anuales promedio de crecimiento de los tres niveles escolares para América Latina, mencionadas en sus exposiciones por ponentes, comentaristas y el doctor Latapí, deberían trabajarse a nivel nacional, con el propósito de que puedan ser identificadas por cada país, en su propio contexto y con sus propias cifras.

Tal como se observó luego, esta moción recibió el consenso de varios delegados quienes apoyaron la propuesta, agregando la posibilidad cierta de que las asociaciones de universidades, en cada país, pudiesen aportar elementos concretos de juicio de carácter estadístico-económico, para permitir un ángulo de apreciación más aceptable.

Como corolario del tema I, se recomendó a la asamblea que el mecanismo para instrumentar ese estudio a través de cada asociación nacional, sea la propia Unión de Universidades de América Latina, en virtud de que cuenta con estructura y experiencia suficiente para un trabajo de esta envergadura.

PONENCIA DEL TEMA II: "FINANCIAMIENTO Y COSTO DEL SISTEMA UNIVERSITARIO", A CARGO DEL DOCTOR ALBERTO DRAYER, SECRETARIO PERMANENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE UNIVERSIDADES DE VENEZUELA

Aludiendo a la situación educativa en nuestra región, el doctor Drayer dijo que una de las más notables características de la situación en América Latina está constituida por las expectativas crecientes de los pueblos, por una educación que contribuya al es-

tablecimiento de valores sociales como la igualdad, la participación, la libertad y el bienestar y especialmente la expectativa por una educación que permita lograr mejores empleos y mejor distribución de los ingresos.

Mencionó las cifras de la población en edad de concurrir a la universidad, es decir de 18 a 24 años, la que en 1970 era de 28,6 millones, será de 39,5 millones en 1980; 52,7 millones en 1990 y de 70,2 millones en el año 2.000.

Por otra parte en 1970 América Latina gastó en educación alrededor del 3,3 por ciento de su producto interno bruto, o sea el equivalente de 4.800 millones de dólares. El promedio mundial, expresado como por ciento del producto nacional bruto, llegó a 5,4 por ciento en 1966.

El doctor Drayer se refirió luego extensamente a los problemas del financiamiento de la educación superior, proponiendo la creación de un fondo para el desarrollo, que debe tener en cuenta aspectos básicos como el aporte inicial que hay que hacer para establecer el capital del trabajo, el ingreso inmediato que recibe el sistema de educación universitaria y el retorno al fondo de crédito educativo en el largo plazo.

Este medular trabajo del Dr. Drayer y que fue muy precisamente expuesto y ampliamente debatido, me eximen de mayores referencias, sin embargo, no creo importante mencionar algunas de sus conclusiones y recomendaciones finales.

COMENTARIO (CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR DEL ECUADOR)

Al comentar nuestro segundo tema, el profesor César Muñoz Llerena, Secretario General del Consejo Nacional de Educación Superior del Ecuador, historió las dificultades en que se desenvuelve la Universidad en Latinoamérica, recordando que la región alberga cien millones de analfabetos. Profundizando su concepto sobre el rol de la Universidad actual, dijo que "las urgencias y encrucijadas de esta hora, le imponen el apremiante y decoroso papel de participar en primera línea dentro de los procesos más significativos para superar el subdesarrollo de nuestra región".

Muñoz Llerena comentó elogiosamente la afirmación del delegado de Venezuela en el sentido de que debieran instrumentarse mecanismos para liberar al Estado de cargas económicas en sus obligaciones de política educativa, en la búsqueda de alternativas de financiamiento para el sistema.

“Lo peor que le ha ocurrido a la Universidad en esta última década, aunque sea en lo formal —dijo luego el orador— es el ligamen con la palabra crisis; más aún, parece que solamente en la Universidad hubiera crisis y, con ello, se pretende negar el immanente valor que representan nuestras casas superiores de estudios”.

Y propuso no referirse más a la crisis de la Universidad, sino a los problemas de la Universidad, mencionando a la explosión demográfica estudiantil y a los inadecuados métodos educativos y planificación en general que contrastan con los apremiantes requerimientos de la época, como los mayores problemas de nuestras universidades.

Otro de los problemas mencionados, en la denominada “curva ascendente de los costos de la educación”, fue la “dispersión de centros superiores de enseñanza e investigación que al margen de las Universidades se crean patrocinados por el mismo Estado, lo que significa que en el lugar de dar la debida solidez a las Universidades se crean centros paralelos en abierta competencia con aquellas y duplicidad de esfuerzos”.

El representante ecuatoriano discrepó con su colega venezolano acerca del financiamiento por parte de organismos internacionales de crédito de programas específicos de educación, o simplemente, como una fuente proveedora habitual del sistema. Para Muñoz Llerena estos préstamos deben ser manejados “con todo cuidado, pues a través de ellos se consolida (más nocivamente en las universidades) la dependencia y el colonialismo cultural”.

Finalmente, el orador propuso que, como fuente primordial de financiamiento las universidades deberían constituir un fondo nacional para el desarrollo de la educación superior, sujeto en el orden normativo y económico a las circunstancias de cada país.

COMENTARIO AL TEMA II POR EL PRESIDENTE DE LA
ASOCIACION ECUATORIANA DE UNIVERSIDADES Y
ESCUELAS POLITECNICAS, INGENIERO IVAN MORENO.

Comentando la ponencia del delegado venezolano, el ingeniero Iván Moreno expresó que el hecho de que Venezuela financie un presupuesto para la educación superior, comparable al de los países conocidos como desarrollados y que paralelamente se declare la existencia de dificultades financieras, da la medida de la magnitud del problema en todos nuestros países.

Los gobiernos, indicó luego el orador, son responsables del cumplimiento de las obligaciones del Estado, consecuentemente, deben ubicar los fondos que requieren las universidades para financiar todas sus actividades y las proyecciones de las mismas. No parece justo que mientras los gobiernos invierten enormes sumas de dinero en aspectos a veces intrascendentes sean las universidades las instituciones que deben ubicar fuentes de financiamiento independientes del Estado.

Posteriormente, el representante ecuatoriano destacó que al aspecto económico que expresa una posición de desventaja de América Latina con el resto del mundo, se agrega el hecho de que la educación ha sido manejada demagógicamente. Es frecuente apreciar centros de enseñanza con presupuestos de supervivencia. Justamente por el atraso de nuestros países en relación a los llamados desarrollados, los presupuestos para la educación deben ser por lo menos iguales ya que la situación exige el otorgamiento de presupuestos proporcionalmente mayores.

Una de las conclusiones mencionadas por el ingeniero Iván Moreno pronostica que "adscrito a organismos de integración de instituciones de educación superior, conviene crear un departamento especializado para el análisis permanente de los costos, que proponga alternativas y soluciones en concordancia con las necesidades de instituciones en desarrollo constante".

ciación de cada ejercicio, un crédito por el monto del presupuesto, con el fin de que éstas puedan girar sobre el mismo sin quedar supeditadas a la morosa emisión de las órdenes de libramiento.

G) Ampliación de los ingresos ordinarios (con origen en rentas generales), principalmente, por la activación de dos fuentes: el crédito público y los recursos específicos.

Más adelante, el orador señaló que se pueden ampliar los recursos específicos a través de variadas formas, complementarios o alternativas, entre las que se pueden mencionar entre otras: estímulo a las contribuciones del sector privado; incentivación de la investigación contratada, con el gobierno y las empresas industriales; contribución de los graduados, consistente en un tanto por ciento de los ingresos derivados del ejercicio profesional; reembolso a su valor real de las sumas aportadas por los usuarios del crédito educativo e introducción gradual de colegiaturas, cobradas a su costo real, con flexibilidad a los alumnos pudientes. Condición *sine qua non*: socialización de la democracia, de modo tal que esté garantizada la real igualdad de oportunidades educativas.

EXPOSICION DE LA EXPERTA ARGENTINA, SEÑORA MARIA ECHART DE BIANCHI, ECONOMISTA DE LA FUNDACION DE INVESTIGACIONES ECONOMICAS LATINOAMERICANAS, CUYO ESTUDIO FUE LEIDO POR EL DOCTOR JOSE AROMANDO, DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS UNIVERSIDAD DE BELGRANO.

El trabajo revela la existencia de un replanteo, casi universal, de las estructuras educacionales vigentes en la actualidad, tanto en los países industrializados como en los que se encuentran en vías de desarrollo y que surge de la imposibilidad de obtener una rotunda respuesta afirmativa a la pregunta: son aptos para los requerimientos sociales los 'productos' que actualmente se obtienen del sistema educacional".

La utilidad de un estudio de costos, donde el punto de vista de los usuarios es servir de fundamento para la toma de decisiones. Esta utilidad se incrementa a medida que se ascienda en los niveles de decisión. Sin embargo, resulta oportuno destacar las

limitaciones que tiene cualquier determinación de costos como herramienta única de evaluación, ya que es conocida la posibilidad de disminuir los costos a través de una reducción en la calidad de la enseñanza.

En su parte final, el trabajo de la experta argentina aclara que "los costos económicos reflejan el sacrificio que significa para la sociedad el ofrecer servicios educativos. Los costos operativos representan las erogaciones corrientes en que incurre el establecimiento de enseñanza. Ambos conceptos son útiles y necesarios. El primero para tener un panorama correcto del valor de las alternativas sacrificadas. El segundo, permite evaluar los requerimientos financieros una vez que la escuela está en marcha. Sin embargo, utilizar este último como reflejo del costo de la enseñanza lleva a subestimar el mismo y, lo que es peor, a tener una idea distorsionada de las participaciones relativas de cada rubro en el total.

DESPUES DE LA LECTURA DE ESTE INFORME, DE LA ARGENTINA, HUBO NUEVAMENTE UN ATRAYENTE INTERCAMBIO DE OPINIONES EN EL QUE PARTICIPO ADEMÁS DE LOS DELEGADOS LATINOAMERICANOS QUE ASISTIERON PERIODICAMENTE A LAS DELIBERACIONES, EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA DE ESPAÑA, DOCTOR JULIO VILLANUEVA, QUIEN FUE INVITADO A PASAR AL ESTRADO PRINCIPAL DONDE TRAZO UN BREVE PERO FRUCTIFERO CUADRO DE LA SITUACION UNIVERSITARIA EN SU PAIS Y PARTICULARMENTE EN LA INSTITUCION QUE ESTA A SU CARGO.

TEMA III: PAPEL DE LAS ASOCIACIONES Y CONSEJOS NACIONALES EN SUS RELACIONES CON LAS UNIVERSIDADES Y CON EL ESTADO, PONENTE DR. CARLOS MEDELLIN, DIRECTOR EJECUTIVO DE LA ASOCIACION COLOMBIANA DE UNIVERSIDADES. POR AUSENCIA DE SU AUTOR, EL TRABAJO FUE LEIDO POR EL DOCTOR PEDRO ROJAS, COORDINADOR DE CONFERENCIAS DE LA UDUAL.

Clasificando los distintos tipos de asociaciones que existen en nuestra América, el documento destaca que si se trata de lograr

claridad en el punto del oficio político y social de las asociaciones educacionales y más específicamente de las universitarias, forzosamente ha de aludir al tipo de la asociación voluntaria, que implica además el atributo de la libertad de la asociación, diferente del de la libertad de asociación. En tal sentido, el doctor Medellín aclara que la libertad de asociación es una emanación jurídica y política de las libertades individuales como parte elemental de los derechos humanos.

En cuanto a las asociaciones del orden educacional, distingue las entidades educativas propiamente dichas y de las de personas que, sin hallarse dedicadas directamente a este servicio, quieren contribuir a él con actividades y aportes de distinta índole.

Luego de historiar la situación jurídica y hasta política de estas entidades, el estudio entiende que las asociaciones y los consejos pueden también clasificarse en razón de los territorios de su proyección corporativa, como en el caso de la Unión de Universidades de América Latina o de la Asociación Colombiana de Universidades.

Asimismo, se considera aquí la posibilidad de constituir federaciones de asociaciones y consejos en diferentes niveles internacionales o nacionales cuando fuere aconsejable, como mecanismo de unión de integración institucionales, de excepcional eficacia con el propósito de lograr la mayor proximidad en los casos del inconveniente paralelismo asociativo. Suficientemente explicadas y convenidas las finalidades generales y las especiales y de las asociaciones universitarias y muy particularmente sus oficios respecto a la sociedad, frente al Estado y en cuanto a los establecimientos educativos participantes, su confederación daría lugar a una cooperación mutua de ellas para el logro de tales fines y, por ende, para el perfeccionamiento armónico de la educación superior en nuestros países. Entre los objetivos generales de una asociación universitaria, se menciona como uno de los de indudable carácter prioritario el de la preservación de la autonomía universitaria, que es calificado como la autonomía del saber.

Igualmente, se expresa que la asociación universitaria debe, en primer término, preservar los principios ideológicos que animan a los claustros que la integran, desde un punto de vista tan general que pueda garantizarse la coexistencia de sus credos.

Otros de los objetivos destacables son los de mutua ayuda y cooperación para el logro de anhelos comunes que corresponden a necesidades colectivas; la elevación del nivel académico y la mediación ante el Estado y ante la sociedad misma, a fin de obtener de ellos los apoyos necesarios para el cumplimiento cabal de los propósitos de la universidad. El doctor Medellín expresó que está abierta la posibilidad de que las asociaciones universitarias programen servicios propios, en la medida y a la altura de sus objetivos latentes o explícitos y servicios de encargo de acuerdo con esos mismos objetivos pero con movimiento expansivo, es decir, extensión a la comunidad y su gobierno.

COMENTARIO AL TEMA "DEMANDA SOCIAL A LAS UNIVERSIDADES DEL CONTINENTE", DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA DE NICARAGUA Y PRESIDENTE DE LA FEDERACION DE UNIVERSIDADES DE AMERICA CENTRAL Y PANAMA, DOCTOR JUAN ARRIEN

El orador manifestó que cualquier respuesta que pueda darse al tema propuesto tendrá que estar basada en una definición lo más objetiva y realística posible de la realidad histórica del país, donde se desenvuelve la Universidad. La universidad es una realidad histórica en cuanto está condicionada por lo que es la realidad en la que se da. Y debe ser una realidad histórica en cuanto intenta influir y transformar esa realidad que objetivamente reclama ser transformada desde su propio carácter de Universidad.

Acofó que al ser la Universidad una realidad histórica con la misión de responder a unas necesidades determinadas (demandadas por la realidad) y con unos medios determinados (propios del carácter y naturaleza de una Universidad), la Universidad es también una realidad política.

El doctor Arrien dijo que sólo haciendo de la realidad nacional el objeto de la docencia, investigación y proyección social, la universidad se irá configurando como realidad histórica, inserta dinámicamente en un contexto histórico y como realidad política o activamente comprometida con los problemas y necesidades de la "polis", de nuestros respectivos pueblos.

En otro pasaje de su exposición, afirmó que uno de los hechos que mejor patentizan la distorsión estructural de las universidades latinoamericanas es el tipo de carreras que ofrecen. Son pocas las profesiones hechas a la medida de las necesidades reales de las grandes mayorías.

La mayor demanda social que recibe la Universidad dentro de su función investigativa será la de contribuir en distintos niveles a la realización de un proyecto de nación en el que se cumplan las posibilidades humanas de todos sus ciudadanos. La universidad puede y debe hacer esto.

TRABAJO DEL EXPERTO MEXICANO ALFONSO RANGEL GUERRA, ACERCA DEL TEMA III: PAPEL DE LAS ASOCIACIONES Y DE LOS CONSEJOS NACIONALES EN SU RELACION CON LAS UNIVERSIDADES Y EL ESTADO

La creación de asociaciones y consejos nacionales de universidades e institutos de educación superior en América Latina, respondió en la mayoría de los casos a una necesidad de integración y coordinación, derivada de la presencia de dos circunstancias correspondientes a un mismo fenómeno: el crecimiento de las instituciones, provocado por la ampliación de sus servicios ante el aumento de población escolar y el establecimiento de nuevas casas de estudios impuesto también por la expansión de la demanda social de educación.

Mencionó aquí cuatro aspectos básicos en la concepción de origen de estos organismos que son: 1) la conveniencia de establecer posibilidades de comunicación entre las instituciones, a través de un organismo que las agrupe; 2) la necesidad de recibir en las instituciones apoyo técnico, en relación con las actividades que tienen a su cargo; 3) la posibilidad de planeación y proyección a nivel regional y nacional, de las funciones encomendadas a las instituciones y 4) la representación de cada una de las instituciones y del conjunto como sistema, ante el Estado y otros organismos nacionales y extranjeros.

Estos cuatro puntos, subrayó identifican las funciones primordiales de los organismos que me ocupan, los que por su na-

turalidad pueden definirse como funciones de integración, servicios, planteación y representación.

Las diferentes características jurídicas, académicas, de estructura, volumen de servicios, etcétera, propias de cada institución, identifican a un tiempo los obstáculos para establecer las relaciones entre las casas de estudios y la necesidad de superarlos.

El doctor Rangel Guerra aclaró que dentro de esta diversidad, se pueden identificar tanto objetivos y actividades propios del conjunto de las instituciones, como problemas igualmente comunes a todas ellas, que hacen no sólo posible sino necesaria la comunicación y relación interinstitucional.

Seguidamente se refirió a la planeación, subrayando que identificada como un conjunto de acciones, metodologías y procesos racionalizados, orientados al conocimiento del presente para la proyección de determinadas condiciones futuras, institucionales o de todo un sistema, la planeación educativa se concibe desde hace tiempo como una tarea necesaria e imprescindible, valoración confirmada en la medida en que se vuelve más compleja la educación, dentro del contexto social y cultural del que forma parte.

Posteriormente, se inició un sólido intercambio de opiniones que contó con la participación activa de los señores delegados y que fue cerrado por el Dr. Guillermo Soberón Acevedo, Presidente de la UDUAL.

CAPITULO IV.— CONCLUSIONES Y OTROS

Hubo muy importantes Conclusiones y Recomendaciones al final de la II Conferencia. Merece citarse, entre otras, las siguientes:

A. El Estado no podrá atender adecuadamente los incrementos de gastos requeridos por la educación superior en los próximos años, si se mantiene en las actuales condiciones. Por lo tanto, hace falta estudiar fuentes alternativas de financiamiento que propendan a independizar este subsistema, de la dependencia exclusiva del Estado, pero que la alejan asimismo, de la tesis del autofinanciamiento total.

B. Se debe dejar establecido que se trata de buscar alternativas de financiamiento complementarias y nunca sustitutivas a los aportes que hasta el momento ha hecho y debe seguir dando el Estado a la educación superior.

C. Se debe mantener el principio de democratización en la enseñanza.

D. Las Universidades, al racionalizar sus gastos y desarrollar sus capacidades generadoras de ingresos propios, estabilizarían su participación en el gasto universitario.

E. Que es necesario coordinar algunas actividades a través de un organismo interuniversitario, para hacer efectivas y eficientes las fuentes de financiamiento que se han propuesto.

CONSEJO EJECUTIVO DE LA UDUAL

El día Miércoles 9 de Noviembre se presentó el Relato General de la II Conferencia de Secretarios Generales, Presidentes y Directores de Asociaciones y Consejos Nacionales y Subregionales de Universidades de América Latina, por el Dr. Roberto Guillermo Russell, con la presencia de los miembros del Consejo Ejecutivo de la UDUAL y cuyo Segundo Vicepresidente es el Dr. Camilo Mena, Rector de la Universidad Central.

El jueves 10 comenzó la XXIII Reunión Anual del órgano ejecutivo de la Unión de Universidades de América Latina, UDUAL, ente creado en 1949 para vincular a las Universidades de la región, que cuenta actualmente con más de 100 universidades afiliadas. Es uno de los pilares de la integración de América Latina y contribuye a esta aspiración a través de reuniones especializadas, encuentros interdisciplinarios y publicaciones periódicas.

Concurrieron a esta reunión todas las autoridades de la UDUAL con su Presidente, el mexicano Dr. Guillermo Soberón Acevedo. Entre otros importantes asuntos, se trató de la organización y calendario de reuniones de universidades especializadas en Ciencias Sociales, Ciencias de la Salud, Ciencias Ambientales, Ciencias Exactas y Naturales, Tecnológicas, etc., para el presente año de 1978.

LA UNIVERSIDAD DE BELGRANO, BUENOS AIRES, ARGENTINA

Con motivo de la realización de la II Conferencia, la prensa argentina se hizo eco, refiriéndose tanto a la reunión como a la Universidad de Belgrano, en los siguientes términos:

LAS UNIVERSIDADES DEL CONTINENTE NOS VISITAN

El 6 de Noviembre, el Rector de la Universidad de Belgrano, Dr. Avelino J. Porto, inauguró la II Conferencia de Secretarios Generales, Presidentes y Directores de Asociaciones y Consejos Nacionales y Subregionales de Universidades de América Latina, en el ámbito de nuestras Universidades.

Durante 4 días, 200 representantes de la mayoría de las Universidades Oficiales y privadas de 17 países de América Latina, participaron en importantes reuniones vinculadas al destino de la Educación Superior.

POR QUE ES SEDE NUESTRA UNIVERSIDAD ?

“Desde hace algunos años, nuestra Universidad se acercó a similares instituciones de países vecinos del continente y del mundo. Esta relación se institucionalizó con la incorporación de la Universidad de Belgrano a la Asociación Internacional de Universidades, AIU, y a la Unión de Universidades de América Latina, UDUAL. Es en el ámbito de esta última organización, de la cual el Dr. Avelino J. Porto es su Vicepresidente Primero, que se realizó este encuentro.

“Nuestra Universidad fue elegida sede de este encuentro por parte de las Universidades del Continente. En respuesta a esta confianza depositada, reconocimiento a su trayectoria, se ha venido preparando durante los últimos meses, para lograr el éxito deseado. Lo ha hecho con esfuerzo y entusiasmo, pues ha tenido presente que en estas reuniones no sólo está en juego nuestro prestigio, sino el de la Educación Argentina”.

Y la propia prensa de la UB escribió en su importante periódico VIGENCIA, lo siguiente: "CUAL ES LA IMPORTANCIA DE ESTAS REUNIONES? El hecho de ser sede de estas reuniones interamericanas es de por sí significativo. Sin embargo, sus bases conceptuales son más importantes.

"Se comienza a construir la posibilidad de superar el provincialismo cultural, integrándonos en forma conjunta con la realidad científico universitaria del continente.

"Esta es el objetivo que encara nuestra Universidad. Tal vez sea demasiado pretensioso pero, cabe aclararnos, que es el planteo de objetivos ideales, junto con el conocimiento de la realidad, lo que nos permitirá cimentarnos cada vez más como Universidad en estado de servicio. Servicio que debe ser efectivo.

"Es la concreción de hechos como los que viviremos, no la mera enunciación de objetivos, la que nos hace sentir partícipes y no espectadores de este proceso de superación.

"Nos sentimos orgullosos de ser sede de estos congresos, porque lleva implícito el reconocimiento de sus miembros, no sólo a nuestra Universidad sino a nuestro país. Esto nos compromete aún más con nuestros fines. No podemos volvernos atrás. Hacerlo sería dejar de lado trece años de historia, de nuestra pequeña historia como institución, dentro de la gran historia de nuestro país.

II CONFERENCIA DE SECRETARIOS GENERALES, PRESIDENTES Y DIRECTORES DE ASOCIACIONES Y CONSEJOS NACIONALES Y SUBREGIONALES DE UNIVERSIDADES DE AMERICA LATINA.— Se imprimió en los Talleres Gráficos de la Universidad de Cuenca, siendo Rector de la Universidad el Ing. Mario Vintimilla Ordóñez, Director del Departamento de Difusión Cultural, el Lcdo. José Edmundo Maldonado, y Regente de los Talleres, el Señor Luis Muñoz López.